

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

Con el Informe de los Auditores Independientes

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2018

Indice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales y Otros Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



**KPMG del Ecuador Cía. Ltda.**  
Av. Miguel H. Alcívar  
Mz 302, solares 7 y 8  
Guayaquil - Ecuador

Teléfonos: (593-4) 229 0697  
(593-4) 229 0698  
(593-4) 229 0699

### **Informe de los Auditores Independientes**

A los Socios de International de  
Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.:

*Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros*

#### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda. ("la Compañía"), que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda. al 31 de diciembre de 2018, y su desempeño financiero, y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### *Base para la Opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

#### *Asuntos Claves de la Auditoría*

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Cumplimiento de Acuerdo según el Contrato de Concesión																			
Véase nota 27 b) de los estados financieros																			
Asunto Clave de Auditoría	Como el Asunto Clave fue Atendido en la Auditoría																		
<p>Con fecha 11 de abril de 2001, el Estado ecuatoriano a través de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil E.P. (EMAPAG), en calidad de Concedente y la Compañía, en calidad de Concesionaria, celebraron el contrato de "Concesión de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de la ciudad de Guayaquil", con una vigencia de 30 años contados a partir de la fecha de transferencia del servicio, mediante el cual la Concesionaria quedó obligada a administrar, operar y mantener los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial de Guayaquil.</p> <p>A través de este contrato se elaboran y ejecutan los planes quinquenales de inversión los que aplican a partir del año 6 a 30 de la concesión. Con relación al cuarto quinquenio que empezó en agosto 2016 y se extiende hasta julio 2021 la EMAPAG EP remitió a la Compañía el 15 de julio de 2016, el plan de inversiones por un monto de US\$472,420,000 como se muestra a continuación:</p> <table border="0"> <tr> <td>Fondos propios</td> <td>US\$</td> <td>107,500,000</td> </tr> <tr> <td>Fondos Asignación Presupuestaria (GADM)</td> <td></td> <td>21,400,000</td> </tr> <tr> <td>Contribución Especial de Mejoras</td> <td></td> <td>13,520,000</td> </tr> <tr> <td>Crédito Banco Mundial y Banco Europeo de Inversiones</td> <td></td> <td>205,000,000</td> </tr> <tr> <td>Crédito Multilateral para obras AASS</td> <td></td> <td>125,000,000</td> </tr> <tr> <td></td> <td>US\$</td> <td><u>472,420,000</u></td> </tr> </table> <p>La Compañía está obligada a cumplir con el plan de inversión para el cuarto quinquenio en base al contrato de concesión y se lo mide durante los cinco años que conforma el quinquenio; cumplimiento que está relacionado con la asignación de fondos propios realizados por el Ente Regulador; cuyos eventuales incumplimientos podrán tener efectos materiales en los estados financieros.</p> <p>La Compañía ha adoptado la CINIIF 12 - Contratos de concesión y utiliza el modelo de activos intangibles para registrar su contrato de concesión. La capitalización de un activo no calificado (de acuerdo al contrato de concesión) conlleva al riesgo de sobrestimación de estos activos y eventuales incumplimientos del contrato.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2018, el valor registrado de activos intangibles es de US\$247,397,529 (que representa el 76% del total de activos).</p>	Fondos propios	US\$	107,500,000	Fondos Asignación Presupuestaria (GADM)		21,400,000	Contribución Especial de Mejoras		13,520,000	Crédito Banco Mundial y Banco Europeo de Inversiones		205,000,000	Crédito Multilateral para obras AASS		125,000,000		US\$	<u>472,420,000</u>	<p>Nuestros principales procedimientos en relación al cumplimiento del contrato de concesión consistieron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisamos las disposiciones existentes en el contrato de concesión, en lo referente al plan quinquenal de inversión que cubrirán los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial de Guayaquil.</li> <li>• Revisamos el plan de inversión aprobado por el Ente Regulador.</li> </ul> <p>La Compañía ha adoptado la CINIIF 12 - Contratos de concesión y utiliza el modelo de activos intangibles para registrar su contrato de concesión.</p> <p>En el área de intangibles, nuestros principales procedimientos en relación al contrato de concesión consistieron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obtuvimos la cédula de activos intangibles detallando los saldos de aperturas, los costos capitalizados por adiciones, las bajas, transferencias y los saldos al cierre.</li> <li>• Verificamos la exactitud matemática de la cédula y la conciliamos con los registros contables.</li> <li>• Obtuvimos la lista de las adiciones de activos intangibles y corroboramos la integridad de la misma. Seleccionamos ítems a través de una muestra para el testeo, inspeccionamos la documentación soporte (fecha de compra, precio de la compra) y corroboramos que corresponda a un activo calificado para ser capitalizado de acuerdo con el contrato de concesión.</li> <li>• Verificamos que la fuente de los fondos usados corresponda a los financiados con fondo propios.</li> </ul> <p>El avance económico al 31 de diciembre de 2018 de las obligaciones por fondos propios del cuarto quinquenio es de US\$60,930,677 de los US\$51,958,333, estando la Compañía en cumplimiento.</p>
Fondos propios	US\$	107,500,000																	
Fondos Asignación Presupuestaria (GADM)		21,400,000																	
Contribución Especial de Mejoras		13,520,000																	
Crédito Banco Mundial y Banco Europeo de Inversiones		205,000,000																	
Crédito Multilateral para obras AASS		125,000,000																	
	US\$	<u>472,420,000</u>																	

(Continúa)

### *Otra Información*

La Administración es responsable por la Otra Información, la cual comprende el informe del Gerente General para la presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros; pero no se incluye como de los estados financieros y ni de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la Otra Información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la Otra Información y, al hacerlo, considerar si hay una inconsistencia material entre esa información y los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parecen contener un error significativo. Si, basándonos en el trabajo realizado, concluimos que existe un error significativo en esa Otra Información, estamos obligados a informar ese hecho. No tenemos nada que comunicar en este sentido.

### *Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los Encargados del Gobierno Corporativo de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### *Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros.*

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en agregado, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.

(Continúa)

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones; así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, la base contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no continúe como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y, cuando sea aplicable, los hallazgos significativos, incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los Encargados del Gobierno Corporativo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos pertinentes con respecto a independencia, y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Entre los temas que han sido comunicados a los Encargados del Gobierno Corporativo, determinamos aquellos asuntos que han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, salvo que, las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente los asuntos o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que estos asuntos no deberían comunicarse en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público del mismo.

  
SC – RNAE 069

10 de abril de 2019

  
María del Pilar Mendoza  
Socia

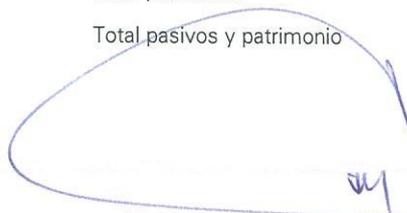
International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

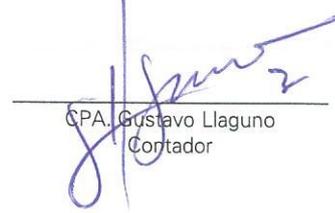
Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2018, con cifras comparativas de 2017

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Activos corrientes:</b>				
Efectivo en caja y bancos	6	US\$	4,446,464	7,562,033
Fondos para uso específico	7		2,509,652	8,154,568
Cuentas por cobrar comerciales, neto	8		37,037,510	37,274,370
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	10		66,122	856,341
Otras cuentas por cobrar	9		7,302,763	2,900,553
Inventarios	11		5,635,568	5,111,621
Pagos anticipados			1,439,687	475,402
<b>Total activos corrientes</b>			<b>58,437,766</b>	<b>62,334,888</b>
<b>Activos no corrientes:</b>				
Propiedad y equipos, neto	12		6,971,512	7,994,805
Activos intangibles	13		247,397,529	238,792,721
Activo por impuesto diferido	20		8,463,703	7,625,832
Fondo para uso específico	7		1,858,739	1,404,961
Otros activos			503,164	463,909
<b>Total activos no corrientes</b>			<b>265,194,647</b>	<b>256,282,228</b>
<b>Total activos</b>		US\$	<b>323,632,413</b>	<b>318,617,116</b>
<b><u>Pasivos y Patrimonio, Neto</u></b>				
<b>Pasivos corrientes:</b>				
Obligaciones financieras	14	US\$	23,176,659	39,444,624
Otras obligaciones financieras	15		-	3,582,292
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	16		22,846,087	22,999,048
Cuentas por pagar a partes relacionadas	10		14,602,546	29,667,620
Beneficios empleados	19		4,857,414	4,550,698
Provisión para reparación y mantenimiento	17		768,411	768,411
Fondos invertidos de responsabilidad de terceros	18		995,336	2,047,938
Impuestos por pagar	20		5,732,525	4,434,264
Otros pasivos	13		3,910,937	2,458,662
<b>Total pasivos corrientes</b>			<b>76,889,915</b>	<b>109,953,557</b>
<b>Pasivos no corrientes:</b>				
Obligaciones financieras	14	US\$	86,262,481	62,380,641
Cuentas por pagar a partes relacionadas	10		11,228,456	-
Beneficios empleados	19		7,962,037	6,934,772
Provisión para reparación y mantenimiento	17		5,581,352	5,581,352
Pasivo por impuesto diferido	20		4,067,071	4,390,241
Otros pasivos	13		-	210,433
<b>Total pasivos no corrientes</b>			<b>115,101,397</b>	<b>79,497,439</b>
<b>Total pasivos</b>			<b>191,991,312</b>	<b>189,450,996</b>
<b>Patrimonio:</b>				
Capital acciones	21		32,180,000	32,180,000
Reserva legal	21		6,436,000	6,436,000
Resultados acumulados	21		93,025,101	90,550,120
<b>Total patrimonio</b>			<b>131,641,101</b>	<b>129,166,120</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		US\$	<b>323,632,413</b>	<b>318,617,116</b>

  
 Ing. Frédéric Certain  
 Delegado del Apoderado de la Gerente General

  
 CPA. Gustavo Llaguno  
 Contador

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

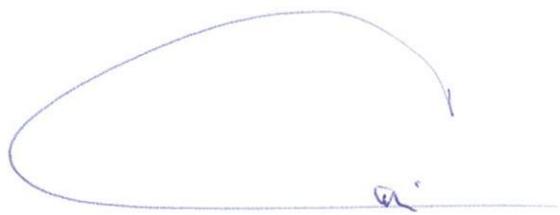
International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Año que terminó el 31 de diciembre de 2018, con cifras comparativas de 2017

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Notas		2018	2017
Ventas netas	23	US\$	151,120,963	141,748,364
Costos de servicios vendidos	24		(30,568,900)	(29,536,628)
Utilidad bruta			<u>120,552,063</u>	<u>112,211,736</u>
Otros ingresos	23		7,376,929	6,388,342
Gastos administrativos	24		(20,645,371)	(32,325,440)
Gastos de ventas	24		(70,956,037)	(52,195,961)
Gastos por cuentas incobrables			(6,242,906)	(5,738,298)
Utilidad en operaciones			<u>(90,467,385)</u>	<u>(83,871,357)</u>
			<u>30,084,678</u>	<u>28,340,379</u>
Costo financiero:				
Ingresos financieros			263,019	289,610
Gastos financieros	25		(10,931,076)	(10,565,259)
Costo financiero, neto			<u>(10,668,057)</u>	<u>(10,275,649)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta			19,416,621	18,064,730
Impuesto a la renta	21		(5,505,410)	(4,192,448)
Utilidad neta			<u>13,911,211</u>	<u>13,872,282</u>
Otros resultados integrales:				
Pérdida actuarial			68,220	134,180
Utilidad neta y otros resultados integrales		US\$	<u><u>13,979,431</u></u>	<u><u>14,006,462</u></u>



Ing. Frédéric Certain  
Delegado del Apoderado de la Gerente General



CPA Gustavo Llaguno  
Contador

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

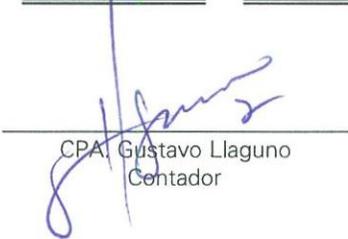
Estado de Cambios en el Patrimonio

Año que terminó el 31 de diciembre de 2018, con cifras comparativas de 2017

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		Resultados acumulados					Total patrimonio
		Capital acciones	Reserva legal	Resultados acumulados por aplicación de NIIF	Utilidades acumuladas	Total	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	US\$	32,180,000	6,280,362	32,470,205	58,585,556	91,055,761	129,516,123
Distribución de dividendos		-	-	-	(14,068,040)	(14,068,040)	(14,068,040)
Apropiación de la reserva legal		-	155,638	-	(155,638)	(155,638)	-
Costo amortizado de dividendos		-	-	-	(288,425)	(288,425)	(288,425)
Otros ajustes de beneficios a empleados a largo plazo		-	-	-	134,180	134,180	134,180
Utilidad neta		-	-	-	13,872,282	13,872,282	13,872,282
Saldos al 31 de diciembre de 2017		<u>32,180,000</u>	<u>6,436,000</u>	<u>32,470,205</u>	<u>58,079,915</u>	<u>90,550,120</u>	<u>129,166,120</u>
Distribución de dividendos		-	-	-	(13,872,282)	(13,872,282)	(13,872,282)
Costo amortizado de dividendos		-	-	-	2,367,832	2,367,832	2,367,832
Otros ajustes de beneficios a empleados a largo plazo		-	-	-	68,220	68,220	68,220
Utilidad neta		-	-	-	13,911,211	13,911,211	13,911,211
Saldos al 31 de diciembre de 2018	US\$	<u>32,180,000</u>	<u>6,436,000</u>	<u>32,470,205</u>	<u>60,554,896</u>	<u>93,025,101</u>	<u>131,641,101</u>

  
 Ing. Frédéric Certain  
 Delegado del Apoderado de la Gerente General

  
 CPAI Gustavo Llaguno  
 Contador

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2018, con cifras comparativas de 2017

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Notas	2018	2017
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta	US\$	13,911,211	13,872,282
Ajustes:			
Deterioro de inventario	11	-	(223)
Deterioro de cuentas por cobrar	8	6,242,906	1,253,329
Depreciación de propiedad, maquinarias y equipos	12	2,188,933	2,361,161
Amortización de mantenimiento y reparaciones		-	45,941
Retiro de propiedades, maquinarias y equipos	12	11,370	2,664
Amortización de activos intangibles	13	17,794,717	15,912,886
Gasto de intereses	24	10,931,076	10,565,259
Gasto de impuesto a la renta	20	5,505,410	4,192,448
		<u>56,585,623</u>	<u>48,205,747</u>
(Aumento) disminución en:			
Cuentas por cobrar comerciales		(6,006,046)	(4,687,468)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		790,219	115,735
Otras cuentas por cobrar		58,828	(606,456)
Inventario		(523,947)	225,771
Otros activos		(39,255)	60,428
Aumento (disminución) en:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		(152,961)	5,922,459
Cuentas por pagar a partes relacionadas		(1,058,187)	602,724
Beneficios empleados		374,936	(62,254)
Impuestos por pagar		1,247,021	(1,619,866)
Otros pasivos		1,241,843	(979,805)
Reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio		1,027,265	826,992
Efectivo generado por las actividades de operación		<u>53,545,339</u>	<u>48,004,007</u>
Intereses pagados		(10,956,824)	(10,508,059)
Impuesto a la renta pagado	20	(6,666,451)	(5,214,073)
Flujo neto de efectivo de las actividades de operación		<u>35,922,064</u>	<u>32,281,875</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades, maquinarias y equipos	12	(1,177,010)	(3,057,055)
Adquisición de activos intangibles	13	(26,399,526)	(34,218,248)
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión		<u>(27,576,536)</u>	<u>(37,275,303)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Préstamos y obligaciones financieras recibidos		110,791,893	86,668,709
Préstamos recibidos de compañías relacionadas		-	233,333
Pago préstamos y obligaciones financieras		(106,734,562)	(72,892,126)
Fondos invertidos de responsabilidad de terceros		(6,426,685)	(2,871,796)
Dividendos pagados	10	(14,282,881)	(14,068,040)
Flujo neto de efectivo de las actividades de financiamiento		<u>(16,652,235)</u>	<u>(2,929,920)</u>
(Disminución)/Aumento neto del efectivo en caja y bancos		(8,306,707)	(7,923,348)
Fondos para uso específico saldo al final del año	7	(4,368,391)	(9,559,529)
Fondos para uso específico saldo al inicio del año	7	9,559,529	11,386,057
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	6	7,562,033	13,658,853
Efectivo en caja y bancos al final del año	6	US\$ <u>4,446,464</u>	<u>7,562,033</u>

Ing. Frédéric Certain  
Delegado del Apoderado de la Gerente General

GPA Gustavo Llaguno  
Gerente de Contabilidad

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**(1) Entidad que Informa**

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda. (en adelante "la Compañía") es una compañía ecuatoriana, constituida el 16 de marzo de 2001, domiciliada en la Urbanización San Eduardo, Av. José Rodríguez Bonín 20-6 y Av. Marginal del Salado, con el objeto social de dedicarse a la prestación, operación y mantenimiento de los servicios públicos de agua potable y saneamiento, que comprende la prestación de servicio de alcantarillado sanitario y pluvial en el cantón Guayaquil. La Compañía es subsidiaria de International Water Services (Guayaquil) S.L. de España con una participación del 90% y su matriz final es Veolia Environnement de Francia; el 10% de su capital es poseído por Equivia S. A.. Debido a ello, la Compañía, según el régimen común de tratamiento a los capitales extranjeros previsto en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, es considerada una compañía extranjera.

Con fecha 11 de abril de 2001 la Compañía firmó el contrato de concesión de servicios públicos de Agua Potable y Saneamiento de la ciudad de Guayaquil con el Estado Ecuatoriano, representado por la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (ECAPAG); en virtud de este contrato, el 9 de agosto de 2001 la Compañía inició sus operaciones, asumiendo la prestación, operación y mantenimiento de los servicios públicos de agua potable y saneamiento del cantón Guayaquil por un periodo de 30 años. El 5 de diciembre de 2018 se celebra el acuerdo directo al contrato de concesión cuyo objetivo es establecer y regular los derechos de los acreedores bajo el financiamiento otorgado a Interagua para la financiación del proyecto (véase en nota 26 (a,c)).

El 28 de septiembre de 2012, el Concejo Cantonal del Municipio de Guayaquil aprobó en segundo debate el proyecto de ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, E.P. (posteriormente en diciembre de 2012, cambió su denominación por Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil E.P. (EMAPAG)), empresa que asumió las funciones de ECAPAG para exigir el cumplimiento del contrato de concesión mediante convenio suscrito entre ambas partes del 29 de octubre de 2012.

El 5 de diciembre de 2018 se constituyó el Fideicomiso de garantía y administración denominado FIDEICOMISO DE PARTICIPACIONES IWSGSL-GRUPO BID y FIDEICOMISO DE GARANTIAS DE PARTICIPACIONES EQUIVIA- GRUPO BID, cuyo objetivo es la cesión y transferencia de las participaciones poseídas por parte de International Water Services (Guayaquil) S.L. y Equivia S. A., respectivamente a los fideicomisos antes mencionados. (véase nota 26 (p))

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía presenta un desbalance en su capital de trabajo por US\$18,452,149 (US\$47,618,669 en el 2017) situación que se origina principalmente por las obligaciones a corto plazo con instituciones financieras y préstamos con partes relacionadas que han sido contratados principalmente para realizar inversiones a largo plazo requeridas por los planes de inversiones quinquenales de la concesión. Para solventar el mencionado déficit, la Compañía efectuará las siguientes acciones durante el año 2019:

- a) Obtención un préstamo por parte de la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), organismo multilateral adscrito al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) hasta por un monto de US\$70,000,0000, cuyos desembolsos se iniciaran desde marzo de 2019 (ver nota 26 (p)).
- b) Los fondos provenientes del préstamo a largo plazo firmado con el BID, se destinarán principalmente al pago de las obligaciones mantenidas con las instituciones financieras y con partes relacionadas.

## **(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros**

### **(a) Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Dirección General de la Compañía el 12 de febrero de 2019 y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios de la misma. La Dirección General y Dirección Administrativa Financiera consideran que serán aprobados sin modificación.

Estos son los primeros estados financieros de la Compañía en los que se ha aplicado la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedente de Contrato de Clientes y la NIIF 9 Instrumentos Financieros. Los cambios en políticas contables significativas se describen en la nota 4.

### **(b) Bases de Medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto: instrumentos financieros a valor razonable y los pasivos por beneficios definidos medidos a valor razonable (de acuerdo al plan de beneficios definido menos valores presentes).

### **(c) Moneda Funcional y de Presentación**

Los estados financieros adjuntos están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

### **(d) Uso de Estimaciones y Juicios**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIFs requiere que la Administración de la Compañía efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan bajo una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

(Continúa)

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

i. Juicios

En relación a los juicios realizados en la aplicación de las políticas de contabilidad, la Administración informa que los siguientes podrían tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos:

- Nota 9 - medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas por deudores comerciales y activos del contrato; supuestos claves en la determinación de la tasa de pérdidas promedio ponderadas.
- Nota 19 - medición de obligaciones por beneficios definidos - supuestos actuariales claves.
- Nota 3 (e) – Activos Intangible - Derecho de Concesión – la determinación de los derechos de concesión requiere que la gerencia realice estimaciones respecto a la recuperabilidad de sus activos intangibles, con el fin de determinar la estructura tarifaria que estará vigente en cada uno de los períodos quinquenales (desde el año 2006) correspondiente a los servicios públicos prestados a los usuarios.

ii. Medición de Valores Razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como no financieros. La Compañía utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de (i) reconocimiento inicial, (ii) revelación y (iii) cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la Compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo a las NIIFs los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del periodo en el cual ocurrió el cambio.

(Continúa)

En la nota 3 se incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

**(3) Políticas Contables Significativas**

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

(a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(b) Instrumentos Financieros

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en la categoría de préstamos y partidas por cobrar; y clasifica los pasivos financieros no derivados en la categoría de otros pasivos financieros.

i. Activos y Pasivos Financieros no Derivados – Reconocimiento y Medición Inicial

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar y los instrumentos de deuda en la fecha en que se originan. Los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la que la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (diferente a una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero son inicialmente reconocidos a su valor razonable más cualquier costo de transacción atribuible (para un ítem que no se mide al valor razonable con cambios en resultados). Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo, es inicialmente medida al precio de la transacción.

ii. Activos y Pasivos Financieros no Derivados – Clasificación y Medición Posterior

Activos Financieros – Política aplicable desde el 1 de enero de 2018

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: i) costo amortizado; ii) valor razonable con cambios en otros resultados integrales – instrumentos de deuda; iii) valor razonable con cambios en otros resultados integrales – instrumentos de patrimonio; o, iv) valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros mantienen su clasificación inicial, al menos que la Compañía cambie su modelo de negocio para administrar los activos financieros; en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican a la categoría correspondiente a partir del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocio.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Un activo financiero se mide al costo amortizado si dicho activo (siempre que no esté clasificado a su valor razonable con cambios en resultados) se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es la recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales; y si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro.

Un activo financiero correspondiente a un instrumento de deuda se mide al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (siempre que no está clasificado al valor razonable con cambios en resultados) si tales activos financieros se mantienen ya sea bajo el modelo de negocio de recuperación a través de los flujos de efectivo contractuales y/o por la venta del referido activo financiero; y, si los términos contractuales incluyen fechas específicas de cobro de los flujos de efectivo que corresponden únicamente a pagos del principal e intereses derivados del principal pendiente de cobro.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de patrimonio que no se mantiene para negociar, la Compañía puede elegir de manera irrevocable presentar, los cambios posteriores en el valor razonable de la inversión, en otros resultados integrales. Esta elección debe ser realizada sobre una base individual de inversión por inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se miden al valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero (que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales) bajo la medición a valor razonable con cambios en resultados; si al hacerlo elimina o reduce significativamente desajustes contables que pudieren surgir.

Activos Financieros: Evaluación del Modelo de Negocio – Política aplicable desde el 1 de enero de 2018

La Compañía realiza una evaluación objetiva del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene en un portafolio debido a que esto refleja la forma en que se maneja el negocio y se proporciona información a la Gerencia. La evaluación incluye principalmente los siguientes aspectos:

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Esto incluye evaluar si la estrategia de la Administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos relacionados; o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- Cómo se evalúa el desempeño del portafolio y se informa a la Administración de la Compañía; y los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se administran estos riesgos; y,
- La frecuencia y volumen de ventas de activos financieros en períodos anteriores, las razones de dichas ventas y las expectativas sobre ventas futuras.

Los activos financieros que se mantienen para negociar o se administran y cuyo desempeño se evalúa sobre una base de valor razonable se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses - Política aplicable desde el 1 de enero de 2018

Para propósitos de esta evaluación, "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial. El "interés" se define como la consideración del valor del dinero en el tiempo y el riesgo de crédito asociado con el monto del principal pendiente de pago durante un período de tiempo particular y para otros riesgos y costos de préstamos básicos (por ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), así como un margen de ganancia.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el tiempo o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- eventos contingentes que cambiarían el monto o el calendario de los flujos de efectivo;
- términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluidas las características de tasa variable;
- características de prepago y extensión; y,
- términos que limitan la reclamación de la Compañía de los flujos de efectivo de activos especificados (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de pago de principal e intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos impagos de capital e intereses pendientes de pago, lo que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Activos Financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas - política aplicable a partir del 1 de enero de 2018

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: Estos activos se miden posteriormente a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.

Activos financieros al costo amortizado: Estos activos se miden posteriormente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.

Instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales: Estos activos se miden posteriormente a su valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método del interés efectivo, las ganancias y pérdidas en cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican a resultados.

Instrumentos de patrimonio al valor razonable con cambios en otros resultados integrales: Estos activos se miden posteriormente a su valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales y nunca se reclasifican a resultados.

Activos Financieros – Clasificación Política aplicable antes del 1 de enero de 2018

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias o pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar" y "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento". De igual forma, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "Obligaciones financieras y otros pasivos financieros".

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Activos Financieros: Medición Posterior y Ganancias y Pérdidas - Política aplicable antes del 1 de enero de 2018

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados: Medidos a valor razonable y los cambios en ellos, incluidos los ingresos por intereses o dividendos, fueron reconocidos en resultados.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento: Medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Préstamos y cuentas por cobrar: Medidos al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos Financieros: Clasificación, Medición Posterior y Pérdidas y Ganancias

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica como al valor razonable con cambios en resultados si se clasifica como mantenido para negociar, es un derivado o se designa como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden a valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses y las ganancias y pérdidas en divisas se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas también se reconoce en resultados.

iii. Activos y Pasivos Financieros no Derivados – Baja

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la que se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía se reconoce como un activo o pasivo separado.

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o éstas han expirado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidarlos sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Efectivo en Caja y Bancos

El efectivo en caja y bancos se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor, que son utilizados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Fondos para uso Específico

Los fondos para uso específico corresponden a efectivo en bancos y depósitos a plazo fijo que no son de libre disponibilidad y que tienen como objetivo el pago de obligaciones financieras y ejecución de ciertas obras acordadas con EMAPAG.

Préstamos y Cuentas por Cobrar

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a corto plazo a clientes y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, por los vencimientos menores a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Las cuentas por cobrar comerciales, son medidas al monto de la factura si el efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

El monto en libros de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se aproximan a su valor razonable, dado su vencimiento de corto plazo.

Pasivos Financieros no Derivados - Medición

Los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable menos cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los otros pasivos financieros se componen de préstamos y obligaciones financieras y cuentas por pagar comerciales y otras cuentas y gastos por pagar.

iv. Capital Participaciones

Las participaciones ordinarias (única clase de participaciones emitidas por la Compañía) son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de participaciones ordinarias, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, neto de cualquier efecto tributario. Según contrato de préstamo por financiamiento de banca multilateral la Compañía tiene la restricción de realizar aumento de capital (véase nota 26(p)).

(Continúa)

(c) Inventarios

Los inventarios se valorizan al costo promedio o al valor neto de realización, el que sea menor. Las importaciones en tránsito que se llevan al costo específico, e incluye todos los costos incurridos para adquirir los inventarios. El valor neto de realización corresponde al costo de reposición de los mismos.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los gastos estimados para completar la venta.

La Compañía constituye una provisión con cargo a los resultados del ejercicio para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado, obsoletos o no aptos e inventario en exceso para su utilización o comercialización posterior.

(d) Propiedad y Equipo

i. Reconocimiento y Medición

Las partidas de propiedad y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo de las partidas de propiedad y equipos se presenta a su costo atribuido, al 1 de enero de 2010, fecha de aplicación de las NIIFs.

La propiedad y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable. El costo inicial de la propiedad y equipo comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo.

Las ganancias o pérdidas de la disposición de un elemento de propiedad, planta y equipos, son determinados comparando los precios de venta con sus valores en libros y son reconocidas en resultados.

ii. Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementan la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos de reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

iii. Depreciación

La depreciación de los elementos de propiedad y equipos se calcula sobre el monto depreciable que corresponde al costo del activo, u otro monto que se substituye por el costo. De conformidad con la política de la Compañía, no se espera recuperar valor alguno al final de la vida útil estimada de los bienes de propiedad y equipos, y, en concordancia con esto, no se definen valores residuales. La depreciación de los elementos de propiedad y equipos se reconoce en resultados y se calcula por el método de línea recta con base a las vidas útiles estimadas para cada componente de propiedad y equipos. Los terrenos no se deprecian.

Los elementos de propiedad, planta y equipos se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

Las vidas útiles estimadas para el período actual y comparativo son las siguientes:

Edificio	20 años
Instalaciones	10 años
Maquinarias y equipos	10 años
Equipos electrónicos y de telecomunicaciones	10 años
Muebles y enseres	10 años
Herramientas mayores y accesorios	10 años
Vehículos	5 años
Equipos de cómputo	<u>3 años</u>

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

(e) Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor siempre que exista un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

(Continúa)

Como parte de los activos intangibles se reconocen:

i. Contrato de concesión con el Estado Ecuatoriano

La Compañía ha adoptado la CINIIF 12 - Contratos de concesión, para registrar su contrato de concesión con el Estado Ecuatoriano. La gerencia considera que el contrato de concesión se encuentra dentro del alcance de la CINIIF 12, debido a:

- La Concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar la concesionaria con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y,
- La Concedente controla, a través de la propiedad, el derecho de usufructo o de otra manera cualquier participación residual en la infraestructura al final del plazo del contrato.

La Compañía utiliza el modelo de activos intangibles para registrar su contrato de concesión. El activo intangible representa el derecho otorgado por el Estado Ecuatoriano para efectuar cargos a los usuarios por los servicios a proveer. Los activos intangibles reconocidos corresponden a los costos incurridos en infraestructura (redes de expansión y rehabilitación de las redes de agua potable y alcantarillado) construidos de acuerdo a las obligaciones que posee la Compañía a partir del contrato de concesión. EMAPAG a la terminación de la concesión deberá recibir de la Compañía todos los activos afectados directamente a la prestación del servicio, en condiciones normales de operatividad y funcionamiento.

Los reemplazos y mantenimientos significativos que la Compañía debe efectuar a la infraestructura a fin de mantener los estándares de calidad y confiabilidad del servicio, requeridos en el contrato de concesión, y que no generarán flujos económicos futuros para la Compañía, son estimados y se provisionan con base al mejor estimado del valor a incurrir a la fecha de cada período.

Amortización de Intangibles

La amortización se calcula sobre el monto amortizable, que corresponde al costo del activo. La amortización es reconocida en resultados con base al método de línea recta. El gasto de amortización es reconocido, desde la fecha en que el activo se encuentra disponible para su uso, hasta la fecha máxima establecida en el contrato de concesión. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de dichos activos intangibles.

ii. Costo de Software

Las licencias de los programas de cómputo adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo específico. Estos costos se amortizan en 3 años.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los costos de software incluyen el sistema Smartflex que soporta las actividades del área comercial y recaudaciones el cual comenzó a operar en agosto de 2015 y el sistema JD Edwards (Proyecto Latis), que soporta las actividades contables y financieras el cual empezó a operar en febrero del año 2018. Estos costos son amortizados en 5 años.

(f) Deterioro

i. Activos Financieros no Derivados

La Compañía reconoce las estimaciones por deterioro de valor para las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes instrumentos financieros:

- los activos financieros medidos al costo amortizado;
- los instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales; y
- activos de contratos.

La Compañía mide las estimaciones de deterioro de valor sobre la base de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por los siguientes activos, en los que las pérdidas crediticias esperadas se miden en un periodo de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determinan tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de reporte de los estados financieros; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los cuales el riesgo crediticio (v.g. el riesgo de que ocurra un incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Las estimaciones de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y activos de contratos son medidas por la Compañía sobre la base de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del instrumento. Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible, la que incluye análisis cuantitativos y cualitativos, con base en la experiencia histórica de la Compañía. La Compañía asume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento que pudieren ocurrir durante la vida esperada del activo financiero. Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses corresponden a aquellas pérdidas esperadas durante el tiempo de vida del activo que surgen de posibles sucesos de incumplimiento a ocurrir en un periodo de 12 meses contados a partir de la fecha de presentación de los estados financieros separados (o de un período inferior si el activo financiero tiene una vida menor a 12 meses).

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual durante el que la Compañía está expuesta al riesgo de crédito; para el caso de la Compañía el máximo periodo contractual de crédito no exceda los 35 días.

Medición de las Pérdidas Crediticias Esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas corresponden al promedio ponderado de las probabilidades de las pérdidas crediticias, las cuales representan el valor presente de los flujos de caja negativos esto es, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir). Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos Financieros con Deterioro Crediticio

En cada fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, presentan deterioro crediticio; condición que surge cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero. Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- incumplimiento de pagos o cuentas por cobrar vencidas por de más de 35 días;
- la reestructuración de un crédito por parte de la Compañía en términos que ésta no consideraría bajo otras circunstancias;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Presentación de las Estimaciones de Deterioro y Castigos

Las estimaciones de deterioro de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del valor registrado de los activos financieros correspondientes En el caso de los instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, la estimación de deterioro de valor se carga a resultados y se reconoce en otros resultados integrales.

El valor registrado de un activo financiero se castiga cuando la Compañía no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes individuales (personas naturales), la política de la Compañía es castigar el valor registrado del activo financiero cuando éste presente una mora de más de 30 días, con base a la experiencia histórica que mantiene la Compañía respecto de recuperaciones de activos similares. La Compañía no espera que exista una recuperación significativa del monto de los activos castigados.

(Continúa)

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Política Aplicable antes del 1 de enero de 2018

Los activos financieros son evaluados en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de uno o más eventos de pérdida ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese o esos eventos de pérdida han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor entrará en bancarota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario o emisores, condiciones económicas que se relacionen con incumplimiento, desaparición de un mercado activo para un instrumento y datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar individualmente significativas son evaluadas por deterioro específico. Los activos que no son individualmente significativos son evaluados por deterioro colectivo agrupando los activos con características de riesgo similares. La evaluación se realiza sobre la base de una revisión objetiva de todas las cantidades pendientes de cobro al final de cada período y representa la mejor estimación de la Administración sobre las pérdidas en que podrían incurrirse por este concepto.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa original de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra los préstamos y partidas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho que ocurra después de que se haya reconocido el deterioro causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte contra resultados.

ii. Deterioro de Activos no Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, diferentes a activos, inventarios e impuesto a la renta diferido, es revisado en la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

(Continúa)

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener el activo o la unidad generadora de efectivo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el importe recuperable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor en libros del activo no puede exceder el valor que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se ha identificado la necesidad de calcular o reconocer perdidas por deterioro de activos no financieros (propiedades, muebles y equipos; propiedades de inversión y activos intangibles), debido a que, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones de la empresa.

(g) Beneficios a los Empleados

i. Beneficios Post-Empleo

Planes de Beneficios Definidos-Jubilación Patronal e Indemnización por Desahucio.

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados. Además, dicho Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio.

La obligación neta de la Compañía relacionada con el plan de jubilación patronal e indemnización por desahucio se determina por separado, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en los anteriores; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de costeo de crédito unitario proyectado.

La Compañía reconoce la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos por jubilación patronal en otros resultados integrales y, todos los gastos relacionados con los planes por beneficios definidos, incluyendo el saneamiento del descuento, se reconocen en los gastos por beneficios a empleados en resultados.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Cuando tengan lugar mejoras o reducciones en los beneficios del plan, la modificación resultante en el beneficio que se relaciona con servicios pasados prestados por los empleados o la ganancia o pérdida por la reducción, será reconocida inmediatamente en resultados. La Compañía reconoce ganancias y pérdidas en la liquidación de un plan de beneficios definidos cuando ésta ocurre.

ii. Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son reconocidos como gastos a medida que los empleados proveen sus servicios o el beneficio es devengado por ellos.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a aquellas establecidas en el Código del Trabajo.

iii. Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

(h) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación y el monto puede ser estimado de manera fiable.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar a una tasa antes de impuesto que refleja la valoración actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas.

Cuando no es probable que un flujo de salida de beneficios económicos sea requerido, o el monto no puede ser estimado de manera fiable, la obligación es revelada como un pasivo contingente. Obligaciones razonablemente posibles, cuya existencia será confirmada por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos futuros son también reveladas como pasivos contingentes a menos que la probabilidad de un flujo de salida de beneficios económicos sea remota. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

(Continúa)

(i) Reconocimiento de Ingresos, Costos y Gastos

i. Ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación entregada independientemente de cuando se produce el cobro, excluyendo descuentos y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos operacionales:

Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Los ingresos operacionales de la Compañía provienen de la prestación de servicios con terceros y corresponden a los siguientes servicios principalmente: agua, alcantarillado e intereses por financiamiento; tales servicios no representan un reconocimiento de ingresos complejo al presentar una sola obligación de desempeño que es claramente identificable debido a que cada servicio es distinto y el cliente puede beneficiarse por el mismo; así también, no existen componentes variables que atenden al precio de la transacción, el cual es generalmente al momento de la provisión del servicio.

Los intereses por financiamiento, derivados de los créditos otorgados a clientes por refinanciamiento de la deuda de los servicios que la Compañía brinda se reconocen por el método del devengado, con referencia al capital pendiente y a la tasa vigente por financiamiento y mora la cual es del 7.72%, (7.92% en el año 2017).

Ingresos no operacionales:

Corresponden principalmente a ingresos por la tasa de Mantenimiento de alcantarillado pluvial según contrato de concesión; por la gestión de cobro por la Tasa de Recolección de Basura según convenio Interinstitucional tripartito entre Municipio de Guayaquil, EMAPAG y la Compañía; y por la gestión de costos indirectos por el soporte que brinda la Compañía respecto a las obras ejecutadas con fondos provenientes de terceros de acuerdo al Convenio modificadorio al acuerdo de implementación con EMAPAG (véase nota 26 (a, e y l)). Se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.

Ingresos financieros:

Los ingresos por intereses se reconocen sobre la base de la proporción del tiempo transcurrido, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(Continúa)

ii. Costo y Gastos

Los costos y gastos son reconocidos con base a lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(j) Gastos Financieros

Los gastos por préstamos que no son directamente atribuibles a la adquisición, la construcción o la producción de un activo que califica para capitalización de interés, se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo.

(k) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta corriente y el diferido son reconocidos en resultados, excepto que se relacione a partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

i. Impuesto Corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

ii. Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido sobre las diferencias temporales existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos reportados para propósitos financieros y sus correspondientes bases tributarias. No se reconoce impuesto a la renta diferido por las diferencias temporales que surgen en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afecta la utilidad o pérdida financiera ni gravable.

La medición de los impuestos diferidos refleja las consecuencias tributarias que se derivan de la forma en que la Compañía espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor registrado de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporales de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha del estado de situación financiera.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados y consecuentemente se presentan en el estado de situación financiera por su importe neto si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta, aplicados por la misma autoridad tributaria, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos por impuesto a la renta serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuesto diferido es reconocido por las pérdidas tributarias trasladables a ejercicios futuros y diferencias temporales deducibles, en la medida en que sea probable que estén disponibles ganancias gravables futuras contra las que pueden ser utilizados. Los activos por impuesto diferido son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados.

iii. Impuesto sobre las Ventas

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado).

Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

Las cuentas por pagar incluyen el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

iv. Exposición Tributaria

Al determinar los montos de los impuestos corrientes e impuestos diferidos la Compañía considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. La Compañía cree que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

(i) Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos, o si el acuerdo concede el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

(Continúa)

Los pagos por arrendamientos de oficinas y vehículos se reconocen como gastos administrativos y de ventas en el estado de resultados integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

(m) Fondos Invertidos de Responsabilidad de Terceros

Corresponden a fondos recibidos de terceros, para ser invertidos en proyectos específicos, los cuales se registran como un pasivo al momento de la recepción de los fondos. Este rubro se expone neto de las inversiones realizadas que incluyen los costos indirectos acordados con el ente regulador (véase nota 18).

(n) Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

**(4) Cambios en las Políticas de Contabilidad**

Con excepción de los cambios que se explican a continuación, la Compañía ha aplicado consistentemente las políticas de contabilidad que se describen en la nota 3 a todos los periodos presentados en los estados financieros adjuntos.

La Compañía ha aplicado inicialmente las Normas NIIF 15 y NIIF 9, a partir del 1 de enero de 2018. Algunas otras nuevas normas también entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2018, pero no tienen un efecto significativo sobre los estados financieros separados de la Compañía.

Debido a los métodos de transición escogidos por la Compañía al aplicar las Normas NIIF 15 y NIIF 9, la información comparativa incluida en estos estados financieros no ha sido re-expresadas para reflejar los requerimientos de las nuevas normas antes mencionadas.

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si ingresos de actividades ordinarias deben ser reconocidos, cuándo deben reconocerse y en qué monto. Esta norma reemplazó a las normas NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relacionadas.

Bajo la NIIF 15, las transacciones de ingresos por venta de servicios los que representan aproximadamente el 95% del total de las ventas de la Compañía, no presentan un reconocimiento complejo al presentar una sola obligación de desempeño que es claramente identificable debido a que cada servicios vendido es capaz de ser distinto y el cliente puede beneficiarse por el mismo; no existe componentes variables que afecten el precio de la transacción, el cual es generado al momento de la transferencia del servicio y en el caso de financiamiento está de acuerdo con las disposiciones legales vigentes para el cobro de intereses y servicios financieros. Con base en lo antes indicado, los efectos en los estados financieros adjuntos de la aplicación de esta norma no es significativo.

(Continúa)

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La NIIF 9 establece requerimientos para el reconocimiento y medición de activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de partidas no financieras. Esta norma reemplaza la Norma NIC 39 Instrumentos Financieros: reconocimiento y medición.

i. Clasificación y Medición de Activos Financieros y Pasivos Financieros

La Norma NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). La clasificación de los activos financieros bajo la NIIF 9 por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujos de efectivo contractuales. La NIIF 9 elimina las categorías previas de la Norma NIC 39 de mantenidos hasta el vencimiento, préstamos y partidas por cobrar y disponibles para la venta. Bajo la NIIF 9, los derivados incorporados en contratos en los que el principal es un activo financiero dentro del alcance de la norma nunca se separan. En cambio, se evalúa la clasificación del instrumento financiero híbrido tomado como un todo.

La NIIF 9 en gran medida conserva los requerimientos existentes de la Norma NIC 39 para la clasificación y medición de los pasivos financieros, y su adopción no ha tenido un efecto significativo sobre las políticas contables de la Compañía, relacionadas con los pasivos financieros y los instrumentos financieros derivados para los derivados que se usan como instrumentos de cobertura.

A continuación un detalle de las categorías de medición originales bajo la NIC 39 y las nuevas categorías de medición bajo la NIIF 9 para cada clase de activos y pasivos financieros de la Compañía al 1 de enero de 2018:

	Clasificación original bajo la Nota Norma NIC 39	Nueva clasificación bajo la Norma NIIF 9	Monto original registrado bajo Norma NIC 39	Nuevo monto registrado bajo Norma NIIF 9
<b>Activos financieros</b>				
Efectivo y equivalente de efectivo	Préstamos y partidas por cobrar	Costo amortizado	7,562,033	7,562,033
Cuentas por cobrar comerciales	Préstamos y partidas por cobrar	Costo amortizado	37,274,370	37,274,370
Otras cuentas por cobrar	Préstamos y partidas por cobrar	Costo amortizado	2,900,553	2,900,553
<b>Total activos financieros</b>			<b>47,736,956</b>	<b>47,736,956</b>

	Clasificación original bajo la Nota Norma NIC 39	Nueva clasificación bajo la Norma NIIF 9	Monto original registrado bajo Norma NIC 39	Nuevo monto registrado bajo Norma NIIF 9
<b>Pasivos financieros</b>		Otros pasivos financieros		
Préstamos y obligaciones financieras	Otros pasivos financieros	Otros pasivos financieros	101,825,264	101,825,264
Cuentas por pagar a comerciales	Otros pasivos financieros	Otros pasivos financieros	22,999,048	22,999,048
Otras cuentas y gastos por pagar	Otros pasivos financieros	Otros pasivos financieros	2,669,095	2,669,095
<b>Total pasivos financieros</b>			<b>127,493,407</b>	<b>127,493,407</b>

(Continúa)

### Transición

Los cambios que resultan de la adopción de la NIIF 9 se han aplicado utilizando la opción "Efecto acumulativo / sin re-expresión"; bajo este método los ejercicios comparativos no se re-expresan, y los efectos de la adopción inicial se reconocen como un ajuste a las utilidades retenidas al 1 de enero de 2018. Como resultado de lo antes mencionado la información financiera correspondiente al año 2017 no refleja los requerimientos de la NIIF 9 sino las provisiones contenidas en la NIC 3.

### **(5) Nuevas Normas e Interpretaciones Aún no Adoptadas**

Las nuevas normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2019, cuya aplicación anticipada es permitida; sin embargo, tales normas, no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros adjuntos.

#### NIIF 16 Arrendamientos

La Compañía arrienda oficinas para atención al cliente, las que se encuentran ubicadas en las ciudades de Guayaquil y Posorja, además vehículos que son asignados principalmente a su personal técnico. La Compañía ha definido que para los arrendamientos de Inmuebles se considera como fin del arrendamiento la fecha de término del Contrato de Concesión con EMAPAG ya que Interagua tiene que mantener las oficinas administrativas, operativas y de atención al cliente hasta que finalice este contrato, por tal razón, no se considera la fecha final de los contratos de arrendamiento de inmuebles. Para el caso de los contratos de Leasing de vehículos, se ha considerado la fecha de término de dichos contratos. Los arrendamientos de oficinas y vehículos incluyen pagos fijos, e incluyen componentes variables basados en un porcentaje de incremento anual del IPC. La modalidad del pago es mensual.

#### Arrendamientos donde la Compañía es el arrendatario

La Compañía actualmente reconoce los arrendamientos operativos en línea recta en base a los términos de los contratos de arrendamientos, y reconoce un activo y pasivo solo en la medida que exista una diferencia entre la fecha del pago de arrendamiento actual y el gasto reconocido.

La Compañía está requerida a adoptar la NIIF 16 desde el 1 de enero de 2019. La Compañía ha evaluado el impacto de la estimación de la aplicación inicial de la NIIF 16 en los estados financieros, como se describe a continuación.

### Transición

La Compañía planea aplicar la NIIF 16 iniciando el 1 de enero de 2019, usando el método retrospectivo modificado. La Compañía realizará la aplicación retroactiva de esta Norma.

(Continúa)

La NIIF 16 introduce un solo modelo de reconocimiento para los contratos de arrendamiento. Los arrendatarios reconocerán un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se valorará inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago realizado en la fecha de inicio o antes, más cualquier costo directo inicial incurrido y una estimación de los costos de dismantelar y retirar el activo subyacente o de restaurar el activo subyacente o el sitio en el que está ubicado. El activo por derecho de uso se amortizará posteriormente por el método lineal desde la fecha de inicio hasta el final de la vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo del arrendamiento, el primero de los dos.

El pasivo por arrendamiento se valorará inicialmente por el valor actual de las cuotas no pagadas en la fecha de inicio, descontadas utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si dicha tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa deudora incremental de la Compañía. La Compañía utilizará su tasa deudora incremental como tasa de descuento para estimar el impacto, la misma que asciende a 8.06%. Los pagos por arrendamiento incluidos en la valoración del pasivo por arrendamiento comprenderán: pagos fijos; pagos variables de arrendamiento que dependan de un índice o de una tasa de incremento.

Basada en la información actualmente disponible, la Compañía estima que el reconocimiento adicional del activo de uso y pasivo es de US\$11,721,000 y del activo por impuesto diferido de US\$2,954,864 al 1 de enero de 2019.

La Compañía optará por no reconocer los activos y pasivos por derechos de uso para los arrendamientos a corto plazo con un período de arrendamiento de 12 meses o menos. La Compañía reconocerá los pagos de arrendamiento asociados a estos arrendamientos como un gasto sobre una base de línea recta a lo largo del plazo de arrendamiento.

La NIIF 16 reemplaza a la existente guía de arrendamiento que incluye la NIC 17 de arrendamiento, CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, SIC 15 Arrendamientos Operativos – Incentivos y SIC 27 Evaluando la sustancia de las transacciones que involucra la forma legal de los arrendamientos.

#### Otras Nuevas Normas o Modificaciones a Normas e Interpretaciones

La Compañía no espera que las siguientes nuevas normas o modificaciones tengan un impacto significativo sobre los estados financieros separados:

- CINIIF 23 Incertidumbre sobre Tratamiento Tributario.
- Características de Pago Anticipado con Compensación Negativa (Modificación a la Norma NIIF9).
- Participación de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (Modificación a la Norma NIC 28).
- Mejoras Anuales a las NIIFs Ciclo 2015-2017 - diversas normas.
- Modificación a Referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF: NIIF 17 Contratos de Seguros.

(Continúa)

**(6) Efectivo en Caja y Bancos**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de efectivo en caja y bancos se formaba de la siguiente manera:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo en caja	US\$	11,856	15,395
Bancos		<u>4,434,608</u>	<u>7,546,638</u>
	US\$	<u>4,446,464</u>	<u>7,562,033</u>

Los depósitos en bancos al 31 de diciembre de 2018 corresponden a cuentas corrientes mantenidas en diversas entidades locales, los fondos son de libre disponibilidad.

**(7) Fondos para Uso Específico**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los fondos para uso específico corresponden a efectivo mantenido en Fideicomisos que se forman de la siguiente manera:

		<u>2018</u>		<u>2017</u>	
		<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>
Fideicomisos de Titularización II (1) (Véase nota 15)					
Certificados de depósito a plazo fijo – Fondos entregados	US\$	-	-	1,862,929	-
Certificados de depósito a plazo fijo – Fondos de reserva y garantía		-	-	1,858,669	-
Fideicomisos de garantía (2)					
Bancos		2,509,652	1,766,739	4,432,971	1,404,961
Fideicomisos "Conservación del agua" y otros (3)					
Bancos		-	92,000	-	-
	US\$	<u>2,509,652</u>	<u>1,858,739</u>	<u>8,154,568</u>	<u>1,404,961</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017, el Fideicomiso de Titularización II correspondían a las inversiones financieras mantenidas en el Banco del Pacífico con plazo entre 30 a 90 días las que generaban intereses a la tasa anual entre el 3.194% al 3.65 % (véase nota 15). Estas inversiones provenían de los excedentes fondos resultantes entre las transferencias de los excedentes de los fondos resultantes entre los valores cobrados por la Compañía y los pagos de las respectivas obligaciones por emisión de deuda. Estos fondos de reserva y garantía debían ser mantenidos hasta la liquidación de las obligaciones contraídas por el Fideicomiso de Titularización II el cual fue liquidado mediante escritura pública el 20 de julio de 2018 y los pagos de dividendos correspondientes al tramo final fueron efectuados en mayo de 2018.
- (2) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a valores entregados a fideicomisos de garantías destinados para el pago de obligaciones financieras con bancos locales (véase nota 14). Por la naturaleza de las obligaciones que poseen, estos fideicomisos incluyen valores que se liquidarán a corto plazo, principalmente los relacionados a los flujos provisionados para servicio de deuda bancaria por US\$2,509,652 (US\$4,432,971 en el año 2017); y a largo plazo, para la provisión de los fondos de reserva por US\$1,766,739 (US\$1,404,961 en el año 2017).

(Continúa)

- (3) Los fideicomisos a largo plazo corresponden principalmente al proyecto "Conservación del agua" por US\$92,000 convenio firmado el 23 de noviembre de 2015 y que tiene como finalidad velar por la conservación y restauración de la cuenca del río Daule, a fin de asegurar la provision de agua de calidad para diferentes usos, conformado por otra compañía orientada a la conservación del agua.

**(8) Cuentas por Cobrar Comerciales**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se formaba de la siguiente manera:

		2018	2017
Servicios de agua potable (1) (2)	US\$	69,862,120	69,017,783
Otros Servicios (3)		2,243,946	2,098,294
Cuentas por cobrar coactiva (4)		37,782	82,040
Otros		617,772	436,806
		<u>72,761,620</u>	<u>71,634,923</u>
Menos - provisión por deterioro		<u>(35,724,110)</u>	<u>(34,360,553)</u>
	US\$	<u>37,037,510</u>	<u>37,274,370</u>

- (1) Las cuentas por cobrar a clientes presentan facturas por venta de servicio, con plazos de entre 10 y 30 días.
- (2) Los saldos a cobrar por el servicio de agua potable incluye US\$3,823,010 en el año 2018 (US\$5,408,786 en el año 2017) correspondientes a convenios suscritos con clientes para el refinanciamiento de saldos pendientes de cancelación.
- (3) Los otros servicios corresponden a instalación de guías y medidores.
- (4) Corresponden a cuentas por cobrar a entidades públicas que se encuentran vencidas, y que a partir del año 2006, de acuerdo al Adéndum al contrato de concesión, EMAPAG asume la gestión de cobro de dicha deuda (véase nota 26 (b.2)).

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito relacionado con cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se revela en la nota 22.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

		2018	2017
Saldos al inicio	US\$	34.360.553	33.107.224
Provisión (2)		6.242.905	5.738.298
Pagos y/o utilizaciones (1)		<u>(4.879.348)</u>	<u>(4.484.969)</u>
	US\$	<u>35.724.110</u>	<u>34.360.553</u>

- (1) Corresponde a bajas de cuentas por cobrar, depuración de cartera, reclamos aceptados de usuarios y condonaciones a través de convenios de pago.

(Continúa)

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- (2) La estimación para cuentas incobrables es determinada, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos, en base a la siguiente matriz de provisiones:

		2018		2017	
		Valor bruto	%	Valor bruto	%
Por vencer	US\$	18,706,685	0%	19,447,642	0%
Vencidas de 1 a 60 días		2,291,768	5%	2,570,194	4%
Vencidas de 61 a 90 días		1,553,008	5%	1,476,162	4%
Vencidas de 91 a 360 días		9,750,180	5%	9,545,189	4%
Vencidas de 361 a 1080 días		17,482,110	72%	16,131,371	74%
Vencidas de 1081 a 1800 días		7,909,413	93%	7,871,451	92%
Mayores a 1801 días		15,068,456	100%	14,592,914	100%
		<u>72,761,620</u>		<u>71,634,923</u>	
Provision de Cuentas por Cobrar		<u>35,724,110</u>		<u>34,360,553</u>	
Saldo de Cuentas por Cobrar Comerciales	US\$	<u>37,037,510</u>		<u>37,274,370</u>	

La diferencia entre los saldos vencidos por cobrar y el valor futuro de cobro, se registran con cargo a la provisión de cuentas incobrables.

**(9) Otras Cuentas por Cobrar**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		2018	2017
Anticipo a proveedores	US\$	1,358,708	2,303,360
Consumo de energía pendiente de facturar		3,186	175,248
Cuentas por cobrar EMAPAG EP		5,694,804	120,000
Crédito tributario		50,215	114,977
Otras		195,850	186,968
	US\$	<u>7,302,763</u>	<u>2,900,553</u>

Los anticipos a proveedores corresponden a valores entregados a diversos proveedores y contratistas para la construcción de proyectos de agua potable con fondos provenientes de EMAPAG EP, y a trabajos de mantenimiento y reparación del sistema agua potable y alcantarillado, compra de bienes y prestación de servicios. Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de anticipo a proveedores incluye partidas en agregado por un valor de US\$297,978 (US\$53,567 en el 2017) con antigüedad mayor a 365 días correspondiente a obras ejecutadas con fondos de terceros y que se encuentran en proceso de revisión y liquidación final.

Los consumos de energía pendiente de facturar corresponde a los debitos bancarios que al cierre de los estados financieros la Compañía no ha recibido los documentos tributarios.

Al 31 de diciembre de 2018 las cuentas por cobrar a EMAPAG EP corresponden principalmente a pago de servicios, materiales y otros gastos realizados por la compañía por cuenta de los fondos invertidos de responsabilidad de terceros; estos valores se encuentran pendientes de liquidar con EMAPAG EP y será definido el tratamiento con ellos en el año 2019.

(Continúa)

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El crédito tributario de 2018 corresponde a saldos a favor no aplicados en la declaración del impuesto al valor agregado que se encuentra en proceso de reclamo ante la Administración tributaria (el crédito tributario de 2017 por US\$114,977 fue aplicado en la declaración del impuesto a la renta del año 2017 (ver nota 20)).

**(10) Partes Relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos por cobrar y por pagar a socios y partes relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	Notas	2018			2017		
		Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
<b>Por cobrar:</b>							
Hidalgo e Hidalgo S. A.	US\$	481,042	-	481,042	-	-	-
International Water Services (Guayaquil) S.L.		-	-	-	800,398	-	800,398
Veolia Holding América Latina S.A.		51,782	-	51,782	51,782	-	51,782
Veolia Ecuador S. A.		-	-	-	3,775	-	3,775
Sade Compagnie Generale de Travaux d Hydraulique		638,179	-	638,179	929,592	-	929,592
Consorcio Veolia-Semgroup Puná		711,200	-	711,200	-	-	-
Proactiva Medio Ambiente México S.A.		13,511	-	13,511	-	-	-
Compañía General de Servicios Urbanos S. A. de CV		-	-	-	96	-	96
Otros menores		827	-	827	290	-	290
	US\$	<u>1,896,542</u>	<u>-</u>	<u>1,896,542</u>	<u>1,785,933</u>	<u>-</u>	<u>1,785,933</u>
<b>Por pagar:</b>							
International Water Services (Guayaquil) S.L.:							
- Dividendos por pagar (1)	21	US\$ -	10,105,610	10,105,610	12,606,198	-	12,606,198
International Water Services (Guayaquil) S.L.:							
- Otros cargos		856	-	856	856	-	856
Veolia Holding América Latina S.A.							
- Préstamos con vencimiento hasta febrero de 2019 que devengan intereses a la tasa del 15 % anual		4,590,000	-	4,590,000	4,590,000	-	4,590,000
- Intereses por pagar		-	-	-	-	-	-
- Servicio de asesoría LATIS		90,144	-	90,144	357,658	-	357,658
- Otros cargos		-	-	-	3,413	-	3,413
Hidalgo e Hidalgo S. A.							
- Préstamos con vencimiento hasta febrero de 2019 que devengan intereses a la tasa del 15 % anual		2,719,500	-	2,719,500	2,719,500	-	2,719,500
- Intereses por pagar		-	-	-	-	-	-
- Fondo de garantía	13	184,027	-	184,027	452,559	-	452,559
Fanalca S. A.							
- Préstamos con vencimiento hasta febrero de 2019 que devengan intereses a la tasa del 15 % anual		2,719,500	-	2,719,500	2,719,500	-	2,719,500
Sade Compagnie Generale de Travaux d Hydraulique							
- Fondo de garantía		577,173	-	577,173	346,991	-	346,991
- Facturas por pagar por obras civiles efectuadas		1,640,642	-	1,640,642	1,649,666	-	1,649,666
- Provisiones de facturas por pagar	16	163,530	-	163,530	75,799	-	75,799
Equivia S. A.							
- Dividendos por pagar (1)	21	-	1,122,846	1,122,846	1,400,689	-	1,400,689
Veolia Environnement Finance							
- Préstamos con vencimiento hasta febrero de 2019 que devengan intereses a la tasa del 15 % anual		1,071,000	-	1,071,000	1,071,000	-	1,071,000
Equidor S. A.							
- Préstamos con vencimiento hasta febrero de 2019 que devengan intereses a la tasa del 15 % anual		1,233,333	-	1,233,333	1,233,333	-	1,233,333
Campus Veolia Seine & Nord							
- Facturas por pagar		11,735	-	11,735	-	-	-
- Provisiones de facturas por pagar	16	7,632	-	-	-	-	-
Campus Veolia Environnement							
- Otros cargos		26,962	-	26,962	30,712	-	30,712
Veolia SU Chile S.A.							
- Otros cargos		-	-	-	16,292	-	16,292
Veolia Ecuador S.A.							
- Otros cargos		4,282	-	4,282	4,282	-	4,282
Consorcio Veolia Proactiva							
- Otros cargos		21,893	-	21,893	21,893	-	21,893
Veolia Servicios Perú S.A.C.							
- Otros cargos		-	-	-	6,869	-	6,869
AESA Aseo y Ecología S.A							
- Otros cargos		110,823	-	110,823	-	-	-
Proactiva Medio Ambiente México S.A.							
- Servicios de mantenimiento de sistema JDE		360,410	-	360,410	360,410	-	360,410
	US\$	<u>15,533,443</u>	<u>11,228,456</u>	<u>26,754,267</u>	<u>29,667,620</u>	<u>-</u>	<u>29,667,620</u>

(1) Pasivos medidos a costo amortizado.

Durante los años 2018 y 2017, se efectuaron las siguientes transacciones con socios y partes relacionadas:

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Año 2018	Naturaleza de la relación	País	Asistencia técnica	Servicios recibidos	Gastos financieros	Préstamos recibidos	Distribución de dividendos	Otros	
Veolia Holding America Latina S.A.	Accionista de matriz	España	US\$ 771,769	547,728	698,063	-	-	-	
Hidalgo e Hidalgo S. A.	Accionista de matriz	Ecuador	-	2,061,106	413,591	-	-	-	
Sade Compagnie Generale de Travaux d Hydraulique	Relacionada de matriz	Ecuador	-	10,274,820	-	-	-	-	
Veolia Environnement Finance	Relacionada de matriz	Francia	-	-	162,881	-	-	-	
Veolia Environnement S.A.	Relacionada de matriz	Francia	1,215,200	-	76,041	-	-	-	
Campus Veolia Environnement	Relacionada de matriz	Francia	-	2,159	-	-	-	-	
Proactiva Medio Ambiente Mexico S.A.	Relacionada de matriz	México	-	-	-	-	-	703	
Fanalca S. A.	Accionista de matriz	Colombia	-	-	413,591	-	-	-	
Equidor S. A.	Accionista de socio	Ecuador	240,800	-	187,569	-	-	-	
Equivia S. A.	Socio	Ecuador	-	-	-	-	1,150,445	-	
Campus Veolia Seine & Nord	Relacionada de matriz	Francia	-	20,776	-	-	-	-	
AESA Aseo y Ecologia S.A.	Relacionada de matriz	Argentina	-	165,496	-	-	-	-	
Veolia Ecuador S.A.	Relacionada de matriz	Ecuador	-	9,800	-	-	-	-	
Consortio Veolia-Semgroup Puná	Relacionada de matriz	Ecuador	-	2,222,400	-	-	-	-	
International Water Services (Guayaquil) S.L.	Matriz	Holanda	-	-	-	-	10,354,005	-	
			US\$	<u>2,227,769</u>	<u>15,304,284</u>	<u>1,951,735</u>	<u>-</u>	<u>11,504,450</u>	<u>703</u>

Año 2017	Naturaleza de la relación	País	Asistencia técnica	Servicios recibidos	Gastos financieros	Préstamos recibidos	Distribución de dividendos	Otros ingresos	
Veolia Holding America Latina S.A.	Accionista de matriz	España	US\$ 2,103,987	482,234	698,063	-	-	-	
Hidalgo e Hidalgo S. A.	Accionista de matriz	Ecuador	-	530,257	413,591	-	-	-	
Sade Compagnie Generale de Travaux d Hydraulique	Relacionada de matriz	Ecuador	-	8,608,129	-	-	-	358	
Veolia Environnement Finance	Relacionada de matriz	Francia	-	-	162,881	-	-	3,776	
Campus Veolia Environnement	Relacionada de matriz	Francia	-	22,689	-	-	-	-	
Fanalca S. A.	Accionista de matriz	Colombia	-	-	413,591	-	-	-	
Equidor S. A.	Accionista de socio	Ecuador	241,278	-	167,055	233,000	-	-	
Equivia S. A.	Socio	Ecuador	-	-	-	-	1,406,804	-	
Veolia Holding Colombia	Relacionada de matriz	Colombia	-	4,376	-	-	-	-	
Veolia SU Chile S.A.	Relacionada de matriz	Chile	-	20,887	-	-	-	-	
Veolia Servicios Perú S.A.C	Relacionada de matriz	Perú	-	8,807	-	-	-	-	
Proactiva Medio Ambiente México S.A.	Relacionada de matriz	México	-	478,605	-	-	-	-	
Compañía General de Servicios Urbanos S.A. de C.V.	Relacionada de matriz	México	-	-	-	-	-	96	
International Water Services (Guayaquil) S.L.	Matriz	Holanda	-	-	-	-	12,661,236	-	
			US\$	<u>2,345,265</u>	<u>10,155,984</u>	<u>1,855,181</u>	<u>233,000</u>	<u>14,068,040</u>	<u>4,230</u>

(Continúa)

Los servicios recibidos corresponden a:

Contratos de Asistencia Técnica

Con fecha 6 y 21 de marzo de 2001 la Compañía suscribió contratos por el plazo restante de la concesión, por medio de los cuales recibirá asistencia técnica de parte de Veolia Holding America Latina S. A. antes Proactiva Medio Ambiente S.A.U. y Equidor S. A., referente al asesoramiento en las operaciones, mantenimiento y control de calidad de la concesión. De acuerdo a los adendum modificatorios a los contratos originales, suscritos el 3 de agosto de 2011 y 2 de enero de 2018, la Compañía cancelará a Veolia Holding America Latina S. A. US\$1,085,000 y a Equidor S. A. US\$215,000 anuales, correspondientes a estos conceptos más los gastos que se produjeren por cuenta de la Compañía. En el año 2018 los valores de asistencia técnica correspondientes a Veolia Holding América Latina S.A. fueron facturados por Veolia Environnement S.A., compañía relacionada del grupo, cuyo contrato de cesión de todos los derechos y obligaciones inherentes al contrato del 2 de enero de 2018, se encuentra en proceso de perfeccionamiento.

Servicios de Obras Civiles

La Compañía contrata servicios para la ejecución de obras de expansión, rehabilitación y mantenimiento del sistema de alcantarillado y aguas lluvias con Hidalgo e Hidalgo S. A. y Sade Compagnie Generale de Travaux d Hydraulique.

Servicios Administrativos

Se mantienen servicios administrativos, de capacitación, entre otros con Veolia Holding Colombia S. A. antes Proactiva Colombia S. A., Veolia SU Chile S. A. antes Proactiva Servicios Urbanos S. A. y Veolia Servicios Peru S.A.C y Campus Veolia Environnement.

Uso de Licencia

En el 2017 se conviene con Proactiva Medio Ambiente México S. A. el pago por la cesión del uso de licencias y mantenimientos de módulos para la implementación de un sistema (véase nota 13).

Contrato de Construcción

Con fecha 21 de septiembre de 2018 la Compañía firmó el contrato por US\$4,729,621 con Consorcio Veolia Semgroup Puná para la construcción y ejecución de la planta de potabilización por osmosis inversa para la cabecera parroquial de Puná. La Compañía ha entregado anticipos por US\$2,222.400.

Distribución de Dividendos

Corresponde a acuerdo de la Junta General de Socios donde se aprobó la distribución de dividendos (véase nota 21).

Las transacciones con socios y partes relacionadas fueron realizadas en los términos y condiciones acordados entre ellas.

(Continúa)

Transacciones con Personal Clave de la Gerencia

Las compensaciones recibidas por la gerencia clave por sueldos, beneficios sociales a corto plazo y planes de beneficios definidos a largo plazo fue de US\$1,044,032 en el 2018 (US\$1,279,582 en el 2017).

**(11) Inventarios**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de inventarios corresponden a:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tuberías y accesorios	US\$ 3.239.354	2.534.947
Repuestos, accesorios y suministros	802.031	1.310.939
Productos químicos	848.256	737.547
Medidores	305.354	484.366
Inventario en tránsito	223.785	49.369
Bodega Smartflex	<u>608.224</u>	<u>385.889</u>
	6.027.004	5.503.057
Menos- estimación para obsolescencia	<u>(391.436)</u>	<u>(391.436)</u>
	<u>US\$ 5.635.568</u>	<u>5.111.621</u>

En 2018, se consumieron inventarios de productos químicos por un valor de US\$7,029,595 (US\$9,381,948 en 2017) los que se presentan como parte del costo de venta en el estado de resultados y otros resultados integrales (véase nota 24). En 2018, por las características físicas químicas del agua cruda, se demandó una menor cantidad de productos químicos (principalmente de sulfato de aluminio líquido), en comparación el 2017, es debido a que el período 2017 fue un año con mayor precipitación pluvial en la ciudad de Guayaquil.

Los inventarios diferentes a productos químicos son utilizados para mantenimientos y reparaciones que se presentan en el estado de resultados y otros resultados integrales, en el 2018 el consumo fue de US\$5,764,439 (US\$5,358,560 en el 2017).

Los medidores son propiedad de la Compañía y son cargados al gasto cuando son instalados, los períodos de reemplazo de estos activos (medidores) son entre 5 a 7 años a fin de asegurar una adecuada medición de los consumos como lo indica el contrato de concesión.

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de la estimación para inventario obsoleto fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos al inicio	US\$ 391,436	391,659
Menos - Bajas	<u>-</u>	<u>(223)</u>
Saldo al final	<u>US\$ 391,436</u>	<u>391,436</u>

**(12) Propiedad y Equipos**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el movimiento de propiedad y equipo fue de la siguiente manera:

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		Terrenos	Edificios	Instalaciones	Maquinarias y equipos	Vehículos	Equipos de computación	Muebles y enseres	Equipos electrónicos	Herramientas y accesorios mayores	Equipo de telecomuni- caciones	Obras en curso	Total
<u>Costo:</u>													
Saldo al 31 de diciembre 2016	US\$	52.000	-	376.298	185.984	3.562.909	834.035	1.107.645	2.885.785	6.582.578	573.698	780.565	16.941.497
Adiciones		-	27.904	-	-	1.986.120	158.447	123.073	526.880	177.326	18.534	38.771	3.057.055
Ventas y/o retiros		-	-	(16.256)	-	(1.070.051)	(608.761)	(191.554)	-	(2.025.809)	(157.106)	-	(4.069.537)
Reclasificaciones		-	-	-	-	780.565	-	-	-	-	-	(780.565)	-
Saldo al 31 de diciembre 2017		52.000	27.904	360.042	185.984	5.259.543	383.721	1.039.164	3.412.665	4.734.095	435.126	38.771	15.929.015
Adiciones		-	-	-	103.569	-	264.949	124.221	319.211	334.356	6.962	23.742	1.177.010
Ventas y/o retiros		-	-	(13.100)	-	(629.498)	(40.698)	(206.353)	(11.421)	(1.682.426)	(17.544)	-	(2.601.040)
Reclasificaciones		-	-	-	22.515	-	-	-	5.953	10.303	-	(38.771)	-
Saldo al 31 de diciembre 2018	US\$	52.000	27.904	346.942	312.068	4.630.045	607.972	957.032	3.726.408	3.396.328	424.544	23.742	14.504.985
<u>Depreciación acumulada:</u>													
Saldo al 31 de diciembre 2016	US\$	-	-	(228.553)	(106.941)	(2.007.042)	(539.625)	(646.187)	(1.153.787)	(4.594.322)	(363.465)	-	(9.639.922)
Depreciación del período		-	(465)	(36.964)	(18.643)	(1.060.531)	(190.807)	(104.289)	(304.359)	(590.870)	(54.233)	-	(2.361.161)
Ventas y/o retiros		-	-	16.256	-	1.069.277	607.862	191.522	-	2.024.850	157.106	-	4.066.873
Saldo al 31 de diciembre 2017		-	(465)	(249.261)	(125.584)	(1.998.296)	(122.570)	(558.954)	(1.458.146)	(3.160.342)	(260.592)	-	(7.934.210)
Depreciación del período		-	(1.395)	(35.524)	(28.055)	(1.048.575)	(156.429)	(97.341)	(354.936)	(423.837)	(42.841)	-	(2.188.933)
Ventas y/o retiros		-	-	13.100	-	629.498	39.030	206.327	1.745	1.682.426	17.544	-	2.589.670
Saldo al 31 de diciembre 2018	US\$	-	(1.860)	(271.685)	(153.639)	(2.417.373)	(239.969)	(449.968)	(1.811.337)	(1.901.753)	(285.889)	-	(7.533.473)
<u>Valor neto en libros neto:</u>													
Saldo al 31 de diciembre 2017	US\$	52.000	27.439	110.781	60.400	3.261.247	261.151	480.210	1.954.519	1.573.753	174.534	38.771	7.994.805
Saldo al 31 de diciembre 2018	US\$	52.000	26.044	75.257	158.429	2.212.672	368.003	507.064	1.915.071	1.494.575	138.655	23.742	6.971.512

Activos en Garantía

Al 31 de diciembre de 2018, propiedades y equipos por un valor neto registrado de US\$1,397,689 están asignados en garantía de préstamos a favor de un banco local (véase nota 27).

(Continúa)

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

**(13) Activos Intangibles**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle y movimiento de intangibles es como sigue:

		Infraestructura									
		Obras Plan Expansión Sistema AASS y AALL	Obras Rehabilitación 4to quinquenio	Obras Rehabilitación 3er quinquenio	Obras Rehabilitación 2do quinquenio	Obras Rehabilitación 1er quinquenio	Obras Plan Extensión Sistema AAPP	Obras en proceso	Subtotal	Software	Total
<b>Costo:</b>											
Saldo al 31 de diciembre 2016	US\$	184,407,755	2,497,111	28,853,096	22,999,292	24,676,409	19,258,942	10,446,515	293,139,120	5,333,476	298,472,596
Adiciones		-	11,304,151	522,974	-	-	-	19,834,999	31,662,124	2,556,124	34,218,248
Bajas		-	-	-	-	-	-	-	-	(159,475)	(159,475)
Transferencias		9,397,105	895,100	(895,100)	-	-	1,387,864	(10,784,969)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2017		193,804,860	14,696,362	28,480,970	22,999,292	24,676,409	20,646,806	19,496,545	324,801,244	7,730,125	332,531,369
Adiciones		-	5,605,688	-	-	-	-	19,479,358	25,085,046	1,314,480	26,399,526
Bajas		-	-	-	-	-	-	-	-	(1,052)	(1,052)
Transferencias		16,024,437	-	-	-	-	-	(16,024,437)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre 2018	US\$	209,829,297	20,302,050	28,480,970	22,999,292	24,676,409	20,646,806	22,951,466	349,886,290	9,043,553	358,929,843
<b>Amortización acumulada:</b>											
Saldo al 31 de diciembre 2016	US\$	(47,812,304)	(43,543)	(3,938,892)	(10,429,951)	(11,343,065)	(2,971,084)	-	(76,538,839)	(1,446,398)	(77,985,237)
Amortización del período		(9,733,306)	(543,720)	(1,666,351)	(1,140,835)	(635,348)	(1,155,640)	-	(14,875,200)	(1,037,686)	(15,912,886)
Bajas		-	-	-	-	-	-	-	-	159,475	159,475
Saldo al 31 de diciembre 2017		(57,545,610)	(587,263)	(5,605,243)	(11,570,786)	(11,978,413)	(4,126,724)	-	(91,414,039)	(2,324,609)	(93,738,648)
Amortización del período		(11,444,105)	(1,255,529)	(1,684,102)	(1,140,393)	(635,635)	-	-	(16,159,764)	(1,634,953)	(17,794,717)
Bajas		-	-	-	-	-	-	-	-	1,052	1,052
Saldo al 31 de diciembre 2018	US\$	(68,989,715)	(1,842,792)	(7,289,345)	(12,711,179)	(12,614,048)	(4,126,724)	-	(107,573,803)	(3,958,511)	(111,532,314)
<b>Valor en libros neto:</b>											
Saldo al 31 de diciembre 2017	US\$	136,259,250	14,109,099	22,875,727	11,428,506	12,697,996	16,520,082	19,496,545	233,387,205	5,405,516	238,792,721
Saldo al 31 de diciembre 2018	US\$	140,839,582	18,459,258	21,191,625	10,288,113	12,062,361	16,520,082	22,951,466	242,312,487	5,085,042	247,397,529

(Continúa)

Las obras en proceso corresponden principalmente a obras del cuarto quinquenio por US\$21,128,115 de acuerdo al plan de inversiones aprobado por EMAPAG EP; de los cuales US\$17,321,546 corresponden a obras relacionadas con la instalación de la Planta Potabilizadora en San Juan de Posorja.

La Compañía para ejecutar los proyectos de construcción de alcantarillado, agua potable y aguas lluvias conforme al contrato de concesión, celebra contratos con diferentes contratistas (obras con fondos propios y terceros), respecto a los cuales retiene como garantías en promedio el 10 % del valor de las facturas emitidas, las cuales se devuelven a los 60 días después de terminada la obra física, una vez suscritas las actas de entrega-recepción definitiva. Dichos valores se presentan en el estado de situación financiera como otros pasivos, en función de los plazos actuales de devolución de dichos valores se presenta US\$3,910,937 a corto plazo y US\$2,458,662 a largo plazo (US\$2,458,662 a corto plazo y US\$210,433 a largo plazo, en el año 2017). Los otros pasivos a corto plazo incluyen garantías retenidas a compañías relacionadas por el monto de US\$761,201, en el 2018 (US\$799,550, en el 2017 los cuales se presentaban como parte del saldo con relacionadas) (véase nota 10).

**(14) Obligaciones Financieras**

Esta nota provee información sobre los términos contractuales de los préstamos bancarios de la Compañía, los que son valorizados al costo amortizado. Para mayor información acerca de la exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés y liquidez, véase nota 22.

	2018	2017
Pasivos corrientes:		
Préstamos bancarios	US\$ 23,176,659	39,444,624
Pasivos no corrientes:		
Préstamos bancarios	<u>86,262,481</u>	<u>62,380,641</u>
Total préstamos bancarios financieros	<u>US\$ 109,439,140</u>	<u>101,825,265</u>

Términos y calendario de reembolso de la deuda

Todos los préstamos están denominados en US dólares. Los términos y condiciones de los préstamos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son como sigue:

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	Años de vencimiento	Tasa anual de interés	2018		2017	
			Valor nominal	Valor en libros	Valor nominal	Valor en libros
<b>Préstamos a corto plazo</b>						
Banco Machala S.A.	Entre 2018 y 2019	8.95	-	-	1,511,039	1,521,811
Banco Guayaquil S.A.	Entre 2018 y 2022	8.95	6,053,408	6,090,193	8,296,332	8,319,026
Banco Bolivariano C.A.	Entre 2018 y 2020	8.83	400,000	405,834	2,561,111	2,579,126
Citibank N.V.	Entre 2018 y 2022	4.70 - 4.71	2,545,554	2,559,554	4,521,619	4,562,541
Banco Internacional S.A.	2021	7.75	1,760,088	1,774,143	1,157,954	1,170,762
Banco Promérica S.A.	Entre 2019 y 2022	De 7.50 a 8.95	-	-	2,979,097	2,981,617
Banco del Pacífico S.A.	Entre 2018 y 2022	8.95	5,739,112	5,824,639	9,217,617	9,302,874
Banco Pichincha C.A.	Entre 2018 y 2022	8.92	6,422,106	6,522,296	8,360,104	8,447,874
Banco Rumiñahui C.A.	Entre 2020 y 2022	7.50 a 8.00	-	-	557,610	558,993
			22,920,268	23,176,659	39,162,483	39,444,624
<b>Préstamos a largo plazo</b>						
Banco Machala S.A.	Entre 2018 y 2019	8.95	-	-	780,718	780,718
Banco Guayaquil S.A.	Entre 2018 y 2022	De 7.75 a 8.50	6,389,181	6,389,181	15,361,484	15,361,484
Banco Bolivariano C.A.	Entre 2018 y 2020	De 7.75 a 8.83	7,567,126	7,567,126	2,305,555	2,305,556
Citibank N.V.	Entre 2018 y 2022	6.7	23,772,615	23,772,615	8,934,735	8,934,735
Banco Internacional S.A.	2021	7.75	20,028,079	20,028,079	3,231,291	3,231,291
Banco Promérica S.A.	Entre 2019 y 2022	De 7.50 a 8.95	1,333,333	1,333,333	3,096,123	3,096,123
Banco del Pacífico S.A.	Entre 2018 y 2022	8.00 - 8.95	27,172,147	27,172,147	12,251,925	12,251,926
Banco Pichincha C.A.	Entre 2018 y 2022	De 7.75 a 8.95	-	-	15,339,574	15,339,574
Banco Rumiñahui C.A.	Entre 2020 y 2022	7.50 a 8.00	-	-	1,079,234	1,079,234
			86,262,481	86,262,481	62,380,639	62,380,641
			US\$ 109,182,749	109,439,140	101,543,122	101,825,265

Los vencimientos agregados de los préstamos y obligaciones financieras para cada uno de los años subsiguientes al 31 de diciembre de 2018 son como sigue:

Años de vencimiento	2018
2020	US\$ 24,301,430
2021	26,186,896
2022	25,138,990
2023	10,635,165
	US\$ 86,262,481

Garantías

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 estas operaciones están garantizadas con prendas (véase nota 27).

**(15) Otras Obligaciones Financieras**

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de las otras obligaciones financieras obtenidas a través de una estructura de titularización de flujos futuros se formaba de la siguiente manera:

Acreedor	Tasa nominal	Plazo (días)	31 de diciembre de 2018			31 de diciembre de 2017		
			Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
TITULARIZACIÓN II	7.50% Fija	1440	US\$ -	-	-	3,582,292	-	3,582,292
			US\$ -	-	-	3,582,292	-	3,582,292

(Continúa)

La Compañía aprobó a través de Junta General de Socios de diciembre de 2013, la emisión de nuevas obligaciones por un monto de US\$25,000,000 para lo cual se autorizó al representante legal a la celebración del contrato de fideicomiso mercantil irrevocable denominado "Fideicomiso mercantil segunda titularización de flujos futuros generados en derechos de cobro INTERAGUA". En el año 2014 la Superintendencia de Compañías aprobó dicho proceso de titularización, efectuándose el 13 de mayo de 2014 la emisión y venta de los títulos en el mercado bursátil. Al 31 de diciembre de 2014 se colocó la totalidad de la emisión de las obligaciones. Los recursos recibidos fueron utilizados principalmente en sustitución de préstamos, capital de trabajo para el cumplimiento de los planes de inversión de acuerdo al contrato concesión. Esta emisión fue por una serie, por un plazo de 16 trimestres y concluyó en mayo de 2018.

Durante la vigencia de la titularización la Compañía debió entregar recursos a los fideicomisos constituidos para cumplir con las obligaciones de pago de los títulos emitidos y de sus respectivos intereses, los que provienen de los cobros de los segmentos "Residencial". Como garantía a los inversionistas, se establecieron mecanismos para asegurar el pago de dichas obligaciones.

Durante la vigencia de los fideicomisos la Compañía es quien emitía las instrucciones respecto del destino de los fondos administrados. Los estados financieros del año 2017, incluyen las cuentas corrientes e inversiones en poder de los fideicomisos, cuyos saldos fueron restituidos a la Compañía una vez que el fideicomiso fue liquidado en julio de 2018 (véase nota 7).

Como parte del proceso de emisión de obligaciones por la segunda titularización, la Compañía se comprometió a reportar a la Fiduciaria y Agente de Manejo el detalle de la relación entre los activos y pasivos a los que tendría derecho la Compañía en caso de pérdida de la concesión, la cual no podía ser menor al 75% en período de 6 meses consecutivos.

#### (16) **Acreeedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaba de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores	US\$ 10.396.861	15.124.544
Servicio de pagos a proveedores	6.327.278	3.522.498
Provisiones de facturas por pagar	4.261.474	2.820.919
Otros	<u>1.860.474</u>	<u>1.531.087</u>
	<u>US\$ 22.846.087</u>	<u>22.999.048</u>

La cuenta por pagar a proveedores corresponden principalmente a saldos por pagar a contratistas por los proyectos de construcción de obras de alcantarillado, agua potable y aguas lluvias, y a proveedores que suministran la materia prima (sulfato aluminio líquido, cloro líquido, entre otras para el tratamiento del agua potable). Estas cuentas no devengan intereses y el término de crédito promedio es de hasta 45 días.

(Continúa)

Los servicios de pagos a proveedores corresponden a contratos suscritos con las siguientes instituciones financieras: Banco de Guayaquil S. A., Citibank N. A. Sucursal Ecuador, mediante los cuales las instituciones financieras colocan a disposición de proveedores, previamente calificados por éstas, la plataforma financiera que les permite acceder al pago de sus facturas en fechas previas a su vencimiento. El plazo promedio de crédito de estos proveedores es de 45 días y los anticipos se realizan en promedio 35 días antes al vencimiento de las facturas.

Las provisiones de facturas por pagar corresponden principalmente a trabajos devengados por los contratistas en los proyectos de construcción de obras; en los cuales existen las planillas de avance de obra, y están pendientes de recibir las facturas correspondientes. La Compañía no tiene provisiones mayor a un año. El saldo incluye provisión de facturas por pagar a relacionadas por US\$171,162, en el 2018 (US\$75,799, en el 2017).

#### (17) Provisión para Reparación y Mantenimiento

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo corresponde a provisión para trabajos de reparaciones y mantenimiento de redes en el sector denominado "Isla Trinitaria" de la ciudad de Guayaquil.

#### (18) Fondos Invertidos de Responsabilidad de Terceros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los fondos recibidos de terceros pendientes de invertir se detallan a continuación:

	Fondos recibidos e invertidos en el							Tasa recolección de	
	Primer Quinquenio (1)	Presupuesto del Estado (2)	Presupuesto Municipio (3)	CEM (4)	CEM - BEDE (5)	BEDE (6)	Miduvi (7)	basura (8)	Total
<b>2018</b>									
Montos recibidos	US\$ 28.498.817	279.957.516	32.573.603	23.643.372	15.760.133	21.893.554	5.431.310	240.614	407.998.919
Inversiones realizadas	(28.696.910)	(281.102.624)	(32.496.600)	(23.541.662)	(15.801.754)	(21.514.050)	(3.849.983)	-	(407.003.583)
Neto	US\$ (198.093)	(1.145.108)	77.003	101.710	(41.621)	379.504	1.581.327	240.614	995.336
<b>2017</b>									
Montos recibidos	US\$ 28.498.817	266.160.022	35.376.072	23.618.598	13.045.877	21.867.691	4.464.546	1.495.378	394.527.002
Inversiones realizadas	(28.696.910)	(271.105.948)	(32.496.600)	(23.324.218)	(12.867.765)	(21.514.050)	(2.473.573)	-	(392.479.064)
Neto	US\$ (198.093)	(4.945.926)	2.879.472	294.380	178.112	353.641	1.990.973	1.495.378	2.047.938

El saldo neto entre los montos recibidos y las inversiones realizadas corresponde a los fondos pendientes de cobrar / invertir de fondos de instituciones del Estado.

Los montos que se muestran como inversiones realizadas no incluyen los anticipos entregados a proveedores ni los inventarios adquiridos en agregado no utilizados en los proyectos de inversión en marcha; estos montos se registran como anticipos a proveedores y contratistas e inventarios, y que ascienden a US\$2,478,213, en el 2018 (US\$3,148,228 en el año 2017).

(Continúa)

- (1) Valores recibidos de EMAPAG EP durante el primer quinquenio que corresponden al impuesto sobre el monto de las planillas por los servicios de telecomunicaciones y radioeléctrico (tasa de telefonía).
- (2) Valores recibidos de EMAPAG EP durante el primer quinquenio correspondiente a la tasa de telefonía en exceso del monto referencial de US\$475,000 mensuales entregado a la Compañía, y en exceso de US\$1,500,000 del monto referencial del segundo quinquenio. Adicionalmente, a partir del año 2009 se incluyen los fondos a través de asignaciones presupuestarias, recibidos del Fideicomiso "Obras Telefonía". Desde agosto de 2006 (inicio del segundo quinquenio) hasta diciembre de 2008 se recibió el monto referencial de US\$1,500,000.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el monto de las inversiones realizadas supera los montos recibidos por EMAPAG, debido a que los costos indirectos han sido imputados a los proyectos financiados con el "Impuesto a la Telefonía", "Excedentes Telefonía" y "Presupuesto del Estado" por el periodo comprendido entre agosto de 2006 a octubre de 2009 por aproximadamente US\$9,381,556. Estos costos se encuentran en proceso de revisión por parte de la Dirección de Regulación Económica de EMAPAG EP.

- (3) Valores recibidos de acuerdo al convenio suscrito entre EMAPAG EP, el Municipio de Guayaquil y la Compañía (véase nota 26 (f)).
- (4) Valores recibidos en virtud de la Ordenanza Municipal de Guayaquil del 26 de septiembre de 2002, en la cual se otorgó a EMAPAG EP una nueva Contribución Especial de Mejoras (CEM). En cumplimiento de esta ordenanza, la Compañía actúa como agente de percepción de esta contribución, y factura mensualmente a sus abonados por cuenta de EMAPAG EP de acuerdo con los rangos de facturación del servicio de agua potable, a partir del mes de enero de 2003 hasta diciembre de 2012. Mediante Registro Oficial No. 866 del 9 de enero de 2013 se reforma y amplía la ordenanza de la CEM y entre otros temas se extiende su vigencia hasta diciembre de 2023.
- (5) El 19 de mayo de 2014, EMAPAG EP envió el Adéndum modificatorio al convenio suscrito el 11 de noviembre de 2010, de las obras ejecutadas con fuente del rubro de Contribución Especial de Mejoras (CEM), ya que el convenio original, en su cláusula sexta indica que de verificarse saldos luego de asumidos los rubros respectivos, EMAPAG EP y la Compañía acordarán las obras de drenaje pluvial a realizar con estos valores
- (6) Con fecha 23 de julio de 2010, EMAPAG EP obtuvo un préstamo del BEDE (Banco del Estado) para obras de alcantarillado pluvial por US\$17,598,57. EMAPAG convino en amortizar la parte rembolsable de este crédito (US\$7,652,214) con las recaudaciones de Contribución Especial de Mejoras (CEM) que la Compañía factura a los usuarios. Para este efecto, EMAPAG EP y la Compañía suscribieron un convenio para la ejecución de las obras por parte de la Compañía y que ésta transfiera a un fideicomiso constituido por EMAPAG EP la recaudación de los valores facturados por concepto de Contribución Especial de Mejoras (CEM) a partir de enero de 2011.

(Continúa)

- (7) En el año 2016, se suscribieron tres Convenios de Cooperación Interinstitucional y transferencia de fondos entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y la Compañía, cuyo objeto es la rehabilitación de obra "Instalación de Redes de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y Pluvial", en la Urbanización Socio Vivienda 1 y 2 para su posterior operatividad. Estas obras no pertenecen al Plan de Inversiones Quinquenal entre EMAPAG EP e INTERAGUA.
- (8) En Registro Oficial No. 407 del 31 de diciembre de 2014, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil expidió la Segunda Reforma a la Ordenanza Modificatoria a la Ordenanza Codificatoria y Reformatoria de la Ordenanza de Determinación y Recaudación de la Tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio, por lo que el 27 de enero de 2016, EMAPAG EP y la Compañía celebraron el convenio Interinstitucional para que la Compañía realice la gestión de cobro diferenciada de acuerdo con las características de segmentación de usuarios.

**(19) Beneficios a Empleados**

(a) Corto Plazo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los beneficios a empleados a corto plazo se formaban de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Participación a trabajadores	US\$ 3,342,089	3,122,297
Beneficios sociales	<u>1,515,325</u>	<u>1,428,401</u>
	<u>US\$ 4,857,414</u>	<u>4,550,698</u>

(b) Largo Plazo

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen el derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados, el que cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

(Continúa)

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La enmienda a la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, aplicable retroactivamente para periodos anuales que iniciaron en ó después del 1 de enero de 2016, requiere que la Compañía utilice una tasa de descuento expresada en la misma moneda en que se pagan los beneficios. Debido a que la moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América, la tasa a ser utilizada para determinar el valor presente de las reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio, deberá corresponder a los bonos y obligaciones de alta calidad que sean emitidos en esa moneda. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la tasa de descuento utilizada por el experto actuarial para calcular las reservas para pensiones de jubilación patronal e indemnizaciones por desahucio fue determinada en base a los bonos emitidos por el gobierno de los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados se conformaban de la siguiente manera:

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Beneficio post-empleo - jubilación patronal	US\$	6,048,913	5,170,924
Beneficio por terminación - indemnizaciones por desahucio		<u>1,913,124</u>	<u>1,763,848</u>
	US\$	<u><u>7,962,037</u></u>	<u><u>6,934,772</u></u>

Durante los años 2018 y 2017, el movimiento de las obligaciones de largo plazo por beneficios a empleados fue como sigue:

		<u>Jubilación patronal</u>	<u>Indemnizaciones por desahucio</u>	<u>Total</u>
Obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2016	US\$	3,400,493	1,387,465	4,787,959
Costo por servicios actuales		393,703	165,351	559,054
Costo financiero		248,437	101,168	349,606
Beneficios pagados		-	(143,784)	(143,784)
Pérdida (Ganancia) actuarial		-	45,806	45,806
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas		(91,695)	-	(91,695)
Transferencia de empleados a otras empresas		(99,836)	(34,343)	(134,179)
Ajuste de años anteriores		<u>1,319,821</u>	<u>242,184</u>	<u>1,562,005</u>
Obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2017		5,170,923	1,763,848	6,934,772
Costo por servicios actuales		1,046,160	279,191	1,325,351
Costo financiero		201,010	67,543	268,554
Beneficios pagados		-	(159,623)	(159,623)
Pérdida (Ganancia) actuarial		(55,351)	-	(55,351)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas		(313,830)	-	(313,830)
Transferencia de empleados a otras empresas		-	-	-
Ajuste de años anteriores		<u>-</u>	<u>(37,835)</u>	<u>(37,835)</u>
Obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2018	US\$	<u><u>6,048,913</u></u>	<u><u>1,913,124</u></u>	<u><u>7,962,037</u></u>

La transferencia de empleados a otras empresas del Grupo se reconoce como Ganancia/Perdida Actuarial de acuerdo a la NIC 19.

(Continúa)

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Los principales supuestos actuariales usados en los años 2018 y 2017 en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	Jubilación		Desahucio	
	2018	2017	2018	2017
Tasa de descuento	3.81%	3.89%	3.81%	3.89%
Tasa de incremento salarial	1.50%	1.50%	1.50%	1.50%
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años	25 años	25 años
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002	TM IESS 2002	TM IESS 2002

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2018, se ilustra a continuación:

	US\$	Tasa de descuento		Tasa de incremento salarial	
		Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
		0.5%	0.5%	0.5%	0.5%
Efecto sobre la obligación neta de jubilación patronal	(272.875)	287.765	293.001	(280.253)	
Efecto sobre la obligación neta de Desahucio	10.551	119.896	122.379	7.653	

## (20) Impuestos

### Impuestos por Pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	US\$	2018		2017	
		Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Pasivo corriente:					
Impuesto a la renta	3,738,984	-	2,957,830	-	
Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Retención de IVA	1,005,595	-	781,382	-	
Impuesto retenido en la fuente	987,946	-	695,052	-	
	US\$ 5,732,525	-	4,434,264	-	

El Impuesto al valor agregado (IVA) se presenta neto del crédito tributario por US\$60,924 en el 2018 (US\$51,240 en el 2017 restablecido).

### Gasto de Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta que se presenta en el estado de resultados integrales de los años 2018 y 2017 se compone de la siguiente manera:

		2018	2017
Impuesto a la renta corriente del año	US\$	6,188,332	4,842,361
Impuesto a la renta años anteriores		478,119	371,712
Impuesto a la renta diferido		(1,161,041)	(1,021,625)
Total gasto por impuesto a la renta del año	US\$	5,505,410	4,192,448

(Continúa)

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

Mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera se reformó la tarifa del impuesto a la renta para sociedades a partir del ejercicio fiscal 2018. La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 25% en el 2018 (22% en 2017). No obstante, cuando la participación accionaria se encuentre en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y esta sea inferior al 50%, se aplicará la tarifa de 28% en el 2018 (25% en el 2017) sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento. Dicha tasa se reduce al 12% en el 2018 (10% en el 2017) si las utilidades se reinvierten en la Compañía a través de aumentos en el capital acciones y se destinan a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.

A partir de la vigencia del Decreto Ejecutivo 374, publicado en el Suplemento del Registro Oficial 209 del 8 de junio de 2010, la Compañía está requerida a pagar por impuesto a la renta el monto mayor entre el anticipo mínimo de impuesto a la renta (el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles), y el que resulta de aplicar la tasa de impuesto a la renta corporativa ecuatoriana del 25%, en el 2018 y 22%, en el 2017 a la utilidad gravable.

La Compañía posee por accionista domiciliado en paraíso fiscal una participación del 7.01% en el 2018 (1.48% para el 2017), aplicando la tarifa de 28%, en el 2018 (25%, en el 2017) sobre dicha proporción, resulta una tasa de impuesto a la renta de 25.21%, en el 2018 y 22.04%, en el 2017.

Las partidas que concilian la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta fueron las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad neta	US\$ 13,911,211	13,872,282
Impuesto a la renta	<u>5,505,410</u>	<u>4,192,448</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>US\$ 19,416,621</u>	<u>18,064,730</u>
Impuesto que resulta de aplicar la tasa de impuesto a la renta del 22.04%, en el 2018 y 2017, a la utilidad antes de impuesto a la renta	US\$ 4,894,987	3,982,270
Mas (menos) - Partidas de conciliación		
Ingresos exentos	-	(24,005)
Seguro medicina prepagada	(169,703)	(130,685)
Discapacitados	(15,901)	(23,528)
Artesanos	(2,508)	
Gastos no deducibles	1,481,457	1,018,945
Gastos incurridos para generación de rentas exentas	<u>-</u>	<u>19,364</u>
	<u>US\$ 6,188,332</u>	<u>4,842,361</u>

(Continúa)

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Impuesto a la Renta por Pagar

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar corriente y de los anticipos y retenciones de impuesto a la renta en los años que terminaron es el siguiente:

	2018		2017	
	Crédito tributario del impuesto a la renta	Impuesto a la renta por pagar	Crédito tributario del impuesto a la renta	Impuesto a la renta por pagar
Saldo al inicio del año	US\$ -	(2,957,830)	-	(3,320,972)
Impuesto a la renta corriente del año	-	(6,188,332)	-	(4,842,361)
Pago de impuesto a la renta del año anterior	-	2,846,667	-	3,325,357
Crédito tributario por notas de crédito	-	114,977	-	-
Retenciones de impuesto a la renta	2,449,315	-	1,252,854	-
Crédito tributario generado por impuesto a la salida de divisas	-	-	2,568	-
Anticipo de impuesto a la renta	-	-	629,108	-
Ajuste por retenciones del año anterior del año anterior	33	(3,814)	-	(4,384)
Compensación de los anticipos, retenciones e impuesto a la salida de divisas pago del impuesto a la renta	(2,449,348)	2,449,348	(1,884,530)	1,884,530
Saldo al final del año	US\$ -	(3,738,984)	-	(2,957,830)

El valor a pagar por impuesto a la renta 2018 a declarar en formulario 101 se estima será US\$3,738,984.

Impuesto a la Renta Diferido

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el movimiento de activo y pasivo por impuesto diferido es el siguiente:

	Saldo 31 de diciembre 2016	Reconocido en resultado	Saldo 31 de diciembre 2017	Reconocido en resultado	Saldo 31 de diciembre 2018
Diferencia Temporal:					
Activo:					
Provisión de cuentas incobrables	US\$ 4,811,391	1,167,821	5,979,212	511,480	6,490,692
Provisión Isla Trinitaria	1,516,287	71,154	1,587,441	-	1,587,441
Provisión jubilación patronal	34,123	25,056	59,179	326,391	385,570
Total activo	US\$ 6,361,801	1,264,031	7,625,832	837,871	8,463,703
Pasivo:					
Diferencias en la depreciación de obras de rehabilitación del 1er. y 2do. quinquenio antes del proceso de adaptación de NIIF y el saldo de apertura bajo NIIF	US\$ (4,147,836)	(242,405)	(4,390,241)	323,170	(4,067,071)

(Continúa)

### Situación Fiscal

#### **Año 2013**

El 20 de abril de 2014, la Administración Tributaria notificó a la Compañía con la Orden de Determinación DZ8- AGFDETC17-00000011 comunicando el inicio de la auditoría fiscal del año 2013, posteriormente con fecha 11 de diciembre de 2017 se emitió el Acta de Borrador No. DZ8-AGFADBC17-00000043, en la cual se estableció una diferencia de impuesto a la renta de US\$383,309 más la multa e interés.

En enero de 2018, la Compañía decide cancelar el valor de la glosa de US\$383,309 más la multa e interés. impuesta por la Administración Tributaria.

#### **Año 2014**

El 12 de enero de 2017, la Administración Tributaria notificó a la Compañía con la Orden de Determinación DZ8-AGFOGEC18-00000002, comunicando el inicio de la auditoría fiscal del año 2014. El 8 de noviembre de 2018, la Administración Tributaria notificó a la Compañía con el oficio DZ8-AGFOLAC18-00000034 para la lectura del Acta de Borrador No. DZ8-AGFADBC18-00000031, en la cual se estableció una diferencia de impuesto a la renta de US\$240,823 más la multa e interés.

El 7 de diciembre de 2018, la Compañía informa a la Administración Tributaria que se acogerá a la remisión promulgada en la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, para la cancelación del Acta de determinación de impuesto a la renta del año 2014, y en razón que, la Compañía pagó el impuesto a la renta del año 2014 mediante un convenio de pago, los valores pagados a través de dicho convenio, se abonaron a la diferencia de impuesto a renta e intereses determinada a la Compañía por parte de la autoridad tributaria.

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Compañía por los años 2016 en adelante están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

### Reformas Tributarias

Con fecha 28 de agosto de 2018 mediante Registro Oficial No.309 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:

- Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por periodos anuales que oscilan entre 8 y 20 años aplicables a nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas según están definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión; estos beneficios aplican tanto para empresas nuevas como existentes.

(Continúa)

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) por periodos anuales que oscilan entre 8 y 20 años para nuevas inversiones productivas que hayan suscritos contratos de inversión; este beneficio es aplicable en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas así como en la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas (ISD) e impuesto a la renta por reinversión de utilidades destinadas a la adquisición de nuevos activos productivos.
- Exoneración de impuesto a la renta de los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menor imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Esta exoneración no es aplicable cuando el beneficiario efectivo es una persona natural residente en el Ecuador; o, cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos.
- Se establece un impuesto único aplicable a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos de capital.
- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo; el exceso es recuperable, cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.
- Se mantiene la tasa del 25% como la tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla la obligación de informar el 50% o más de su composición accionaria; o, cuando el titular sea residente en un paraíso fiscal y existe un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea el 50% o más de participación.
- Se reforma el hecho generador del ISD, excluyendo de la base imponible de dicho impuesto las compensaciones que efectúe el contribuyente.

#### Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir de 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables, originados en operaciones con partes relacionadas. Con fecha 27 de mayo de 2015, mediante resolución No. NACDGERCGC15-00000455, la Administración Tributaria establece que los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y aquellos sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$15,000,000, deberán presentar Anexo e Informe de Precios de Transferencia.

(Continúa)

En el año 2018, la Compañía concluyó el estudio integral de precios de transferencia sobre las transacciones efectuadas durante el año 2017 y no se identificaron ajustes al gasto y pasivo por impuesto a la renta como resultado de los términos y condiciones de tales transacciones. A la fecha de estos estados financieros, el estudio de precios de transferencia por el año 2018 se encuentra en proceso, sin embargo, la Administración de la Compañía no anticipa ningún ajuste al gasto y pasivo por el impuesto a la renta reflejado en los estados financieros de 2018 adjuntos.

## (21) Capital y Reservas

### Capital Participaciones

La Compañía ha emitido únicamente participaciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$1,000 cada una.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición del capital social y el número de participaciones autorizadas, suscritas y pagadas es como sigue:

Socios	País	Número de participaciones	Valor nominal	Porcentaje de participación	Valor nominal de cada participación
International Water Services (Guayaquil) S.L.	España	28.962	28.962.000	90	1.000
Equivia S. A.	Ecuador	3.218	3.218.000	10	1.000
		<u>32.180</u>	<u>32.180.000</u>	<u>100</u>	

### Reserva Legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. La Compañía no apropió en el 2018 reserva legal en vista que ha cumplido con el 20% requerido por la Ley, en el año 2017 apropió US\$155,638 por concepto de reserva legal en base a las utilidades del período.

### Resultados Acumulados por Aplicación de NIIF

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.0 de la Superintendencia de Compañías, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

(Continúa)

#### Otros Resultados Integrales

Representa la ganancia/pérdida actuarial generada por los beneficios a empleados a largo plazo (véase nota 19(b)).

#### Dividendos

- 1) Con fecha 29 de agosto de 2015, según acuerdo de socios se aprobó la declaración de dividendos por las utilidades del año 2014 por US\$14,251,812 sobre los cuales se realizó el cálculo de costo amortizado en función de la fecha estimada de pago, US\$6,251,812 cancelando en el 2018 su totalidad.
- 2) Con fecha 26 de abril de 2017 y 23 de mayo del 2008, según acuerdo de socios se aprobó la declaración de dividendos por las utilidades del año 2006 y 2007 por US\$7,364,854 y US\$8,666,215 sobre los cuales se realizó el cálculo de costo amortizado en función de la fecha estimada de pago, US\$3,689,563 y US\$4,341,505 respectivamente, cancelando en el 2018 su totalidad.
- 3) Con fecha 26 de abril de 2017, según acuerdo de socios se aprobó distribuir la totalidad de las utilidades del año 2016 US\$14,068,040 y las que fueron pagadas en el año 2017 (véase nota 10).
- 4) Con fecha 27 de marzo de 2018, según acuerdo de socios se aprobó el registro de dividendos por las utilidades del año 2017 por US\$13,872,282 y con fecha noviembre de 2018 se realizó el cálculo amortizado al 31 de diciembre de 2018 por US\$2,367,832. La administración estima sean pagaderos en el año 2021.

#### **(22) Objetivos y Políticas de Gestión de Riesgos Financieros**

Las principales herramientas de la Compañía comprenden principalmente las obligaciones financieras, otras obligaciones financieras, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, efectivo en caja y bancos y las cuentas por cobrar comerciales. El propósito principal de estas herramientas financieras es aumentar el capital de trabajo y capital financiero de inversión para las operaciones de la Compañía. La Compañía tiene diferentes activos y pasivos financieros como cuentas por cobrar comerciales y acreedores comerciales, que son generados directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito, y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Compañía.

(Continúa)

### Estructura de Gestión de Riesgos

La estructura de gestión de riesgos tiene como base la Dirección General de la Compañía, que es la responsable de identificar y controlar los riesgos en coordinación con otras áreas como se explica a continuación:

(i) Dirección General-

La Dirección General es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. La dirección general proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

(ii) Tesorería y Finanzas-

El área de tesorería y finanzas es responsable de administrar diariamente el flujo de fondos de la Compañía, tomando en cuenta las políticas, procedimientos y límites establecidos por la gerencia de la Compañía. Asimismo, gestionan la obtención de líneas de crédito a entidades financieras cuando es necesario.

### Mitigación de Riesgos

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, riesgo de capital y riesgo de crédito.

La Dirección General revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

#### **Riesgo de Mercado**

Es el riesgo de los cambios en los precios de mercado; por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Según lo establecido en la cláusula 4.2 del contrato de concesión suscrito el 9 de agosto de 2001, EMAPAG garantiza a la concesionaria la exclusividad regulada para la prestación de los servicios agua potable y alcantarillado del cantón Guayaquil por 30 años.

Por lo cual, al ser un servicio concesionado y con un plazo definido, el riesgo de mercado entendido como la entrada de potenciales competidores, se reduce básicamente a lo estipulado en el contrato de concesión la cláusula vigésima – terminación del contrato y caducidad.

#### Riesgo de Moneda

La Compañía generalmente no entra en transacciones denominadas en monedas diferentes al US dólar, moneda funcional; por consiguiente, la Administración considera que la exposición de la Compañía al riesgo de moneda es irrelevante.

(Continúa)

Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúan debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de tasa de interés de mercado se relaciona con las obligaciones y otras obligaciones financieras con tasa de interés variable.

Al 31 de diciembre de 2018, la deuda principal con tasa variable que posee la Compañía es la relacionada con obligaciones financieras con bancos locales por US\$109,182,749 (US\$101,543,122 en el 2017). La deuda con tasa fija, al 7.50% anual, es la relacionada con la titularización de flujos futuros con vencimiento en mayo de 2018 y que fue liquidada el 20 de julio de 2018 el saldo al 2017 fue US\$3,582,292 respectivamente (véase notas 14 y 15).

A continuación, presentamos un cuadro donde se muestran los efectos en los resultados antes de impuesto a la renta, de una variación razonable de más/menos 1 puntos básicos en las tasas de interés para las obligaciones financieras y otras obligaciones financieras generadas, este análisis asume que todas las otras variables permanecen constantes:

<u>Año</u>	<u>Aumento / disminución en puntos básicos</u>	<u>Efecto en resultados antes de impuesto a la renta</u>
2018	+0.24%	-
2018	-0.24%	-
2017	+0.21%	27,928
2017	-0.21%	(27,928)

Riego de Precios

La gestión del riesgo de precios está vinculada con lo que establece el contrato de concesión respecto a los ajustes automáticos trimestrales de la tarifa por variación de costos y a la proyección de los costos para el cálculo de la tarifa referencial para el quinquenio, como se explica a continuación:

La cláusula 6.9 del contrato de concesión dispone el "Ajuste Automático Trimestral de las Tarifas por Variación de Costos" como mecanismo para precautelar el equilibrio económico-financiero de la concesión y mantener el poder adquisitivo de la Compañía frente a los incrementos de los costos, evidenciado por las variaciones de los principales indicadores de estos.

El Reglamento de Estructura Tarifaria establece el procedimiento para estos ajustes trimestrales.

Por otra parte, el anexo 6 del contrato de concesión establece las causas por las cuales se pueden realizar revisiones extraordinarias de la tarifa y el procedimiento para el efecto, en caso de que la concesionaria experimente una variación de magnitud significativa en sus costos totales con relación a lo que fue previsto durante la última revisión quinquenal (ordinaria) de la tarifa o por variación de ingresos ocasionada por una variación de la demanda.

(Continúa)

### **Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente del efectivo en caja y bancos y cuentas por cobrar comerciales.

Adicionalmente, las relaciones entre EMAPAG, la Compañía y los usuarios están reguladas por el "Reglamento de Servicios". El capítulo 5 de este reglamento trata de los conceptos que son sujetos de facturación de servicios y establece la oportunidad de pago de las facturas, recargos por pago en mora, imputación de los pagos, efectos de la mora y la posibilidad de que la concesionaria celebre convenios particulares de pago en los cuales acepte fraccionar obligaciones pendientes de pago en períodos sucesivos. Consecuentemente, las políticas y procesos para la gestión del riesgo derivado del no pago de los usuarios deben alinearse lo que el Reglamento de Servicios establece para este particular.

El no pago de los usuarios impacta además la tarifa quinquenal. Según lo establecido en anexo 6 numeral 3.2 del contrato de concesión (Procedimientos de revisión quinquenal de la tarifa) la tasa de cobrabilidad que tiene la Compañía es uno de los factores que deben tomarse en cuenta para el cálculo de la tarifa.

En el 2018, las cuentas por cobrar comerciales están compuestas por 543,891 clientes (536,251 clientes, en el año 2017) domiciliados en el cantón Guayaquil.

Así mismo, el riesgo de crédito incluye el efectivo y equivalentes de efectivo, instrumentos financieros y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa.

### **Exposición al Riesgo de Crédito**

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

	<u>Notas</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo en caja y bancos	8	US\$	4,446,464	7,562,033
Cuentas por cobrar comerciales, neto	10		<u>37,037,510</u>	<u>37,274,370</u>
		US\$	<u>41,483,974</u>	<u>44,836,403</u>

### **Evaluación de pérdida crediticia esperada para clientes individuales al 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018**

La Compañía usa una matriz de provisión para medir las pérdidas crediticias esperadas de los deudores comerciales por clientes individuales, que incluye un gran número de saldos pequeños.

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

La estimación de deterioro a las cuentas por cobrar, se realiza en base a la probabilidad de recuperar de los mismos. Para todos los clientes con saldos pendientes de pagos, con una antigüedad mayor a cinco años, se provisiona el 100% de la deuda vencida. Para los saldos pendientes de pagos inferiores a cinco años de antigüedad, se efectúa una proyección anual de su cobrabilidad basado en la estadística de recuperabilidad de los últimos cinco años, la diferencia entre el importe por cobrar y el valor de los flujos de efectivo futuros estimados da como resultado el porcentaje de incobrabilidad aplicado a los tramos de antigüedad de la cartera.

Los flujos futuros estimados no se descuentan a una tasa de rentabilidad por cuanto la cuenta por cobrar de los clientes según el contrato de Concesión está sujeta a recargo de intereses en caso de no pago oportuno.

La siguiente tabla entrega información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para los deudores comerciales y los activos del contrato de clientes individuales al 31 de diciembre de 2018.

		2018		2017	
		Valor bruto	Deterioro	Valor bruto	Deterioro
Por vencer	US\$	18,706,685	-	19,447,642	-
Vencidas de 1 a 60 días		2,291,768	114,581	2,570,194	93,532
Vencidas de 61 a 90 días		1,553,008	77,645	1,476,162	53,719
Vencidas de 91 a 360 días		9,750,180	487,476	9,545,189	347,359
Vencidas de 361 a 1080 días		17,482,110	12,587,769	16,131,371	12,001,383
Vencidas de 1081 a 1800 días		7,909,413	7,388,183	7,871,451	7,271,646
Mayores a 1801 días		15,068,456	15,068,456	14,592,914	14,592,914
	US\$	<u>72,761,620</u>	<u>35,724,110</u>	<u>71,634,923</u>	<u>34,360,553</u>

La Administración de la Compañía cree que las cuentas vencidas son parcialmente recuperables, por consiguiente, en los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 la provisión por deterioro de cartera fue de US\$35,724,110 y en 2017 el saldo de la provisión por deterioro con respecto a las cuentas por cobrar comerciales fue de US\$34,360,553.

Efectivo en Caja y Bancos

La Compañía mantenía efectivo en caja y bancos por US\$4,446,464 al 31 de diciembre de 2018 (US\$7,562,033 al 31 de diciembre de 2017), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en caja y bancos son mantenidos principalmente, en bancos e instituciones financieras que están calificadas entre los rangos AAA y AA+, según las agencias calificadoras Pacific Credit Rating Pacific S. A., Soc. Cal. Riesgo Latinoamericana SCR LA, Bank Watch Ratings.y Class International.

(Continúa)

### **Riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez, es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Administración de la Compañía dispone de información que le permite monitorear el riesgo de un déficit de fondos, utilizando de manera recurrente un flujo de efectivo proyectado a corto y largo plazo; por lo general tiene como objetivo contar con los recursos necesarios para solventar los gastos operacionales, incluyendo el pago de los pasivos comerciales y obligaciones con bancos cuando vencen; esto excluye el posible impacto de circunstancias extremas que no pueden predecirse razonablemente. El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. A la fecha de los estados financieros no se han detectado situaciones que a criterio de la Administración puedan ser consideradas como riesgo de liquidez.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de pasivos financieros, incluyendo los pagos estimados de intereses:

		31 de Diciembre 2018					
		Valor en Libros	Vencimientos Contractuales	De 0 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años
Al 31 de diciembre de 2018:							
Obligaciones financieras	US\$	109,439,140	122,938,281	1,948,854	1,671,446	3,032,842	116,285,139
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar		22,249,749	22,249,749	22,136,326	-	79,535	33,888
Otros pasivos		3,831,402	3,831,402	-	-	3,831,402	-
Cuentas por pagar relacionadas		25,831,000	25,831,000	13,739,896	361,266	501,383	11,228,455
	US\$	<u>161,351,291</u>	<u>174,850,432</u>	<u>37,825,076</u>	<u>2,032,712</u>	<u>7,445,162</u>	<u>127,547,482</u>
		31 de Diciembre 2017					
		Valor en Libros	Vencimientos Contractuales	De 0 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 1 a 5 años
Al 31 de diciembre de 2017:							
Obligaciones financieras	US\$	101,825,265	115,303,801	15,343,021	11,564,051	18,668,061	69,728,668
Otras obligaciones financieras		3,582,292	3,646,142	1,823,071	1,823,071	-	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar		22,999,048	22,999,048	21,744,866	-	589,405	664,777
Otros pasivos		2,669,095	2,669,095	-	-	2,458,662	210,433
Cuentas por pagar relacionadas		29,667,620	29,667,620	2,621,895	-	14,712,392	12,333,333
	US\$	<u>160,743,321</u>	<u>174,285,706</u>	<u>41,532,853</u>	<u>13,387,122</u>	<u>36,428,520</u>	<u>82,937,211</u>

### **(23) Ingresos Ordinarios y Otros Ingresos**

Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la venta de servicios de agua potable, alcantarillado, drenaje pluvial y otros, y se detallan como sigue en los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		2018	2017
Agua	US\$	98,185,966	92,645,599
Alcantarillado		49,407,801	45,544,970
Interes por financiamiento		3,527,196	3,557,795
Ventas netas		<u>151,120,963</u>	<u>141,748,364</u>
Otros ingresos		<u>7,376,929</u>	<u>6,388,342</u>
	US\$	<u>158,497,892</u>	<u>148,136,706</u>

De acuerdo al convenio celebrado con EMAPAG EP, para la prestación de servicios de abastecimiento de agua potable y demás obras de saneamiento ambientales referido en las notas 1 y 26, los ingresos se encuentran relacionados con los metros cúbicos consumidos por los usuarios y el pliego tarifario que es aprobado por el ente regulador. Los metros cúbicos consumidos de agua potable fueron 169,397,098 m<sup>3</sup> en el año 2018 (165,956,162 m<sup>3</sup> en el año 2017), el número de usuarios por consumo de agua potable fue de 543,891 en el año 2018 (536,251 en el año 2017) y el número de usuarios por servicio de alcantarillado fue de 410,949 en el año 2018 (393,159 en el año 2017).

Los otros ingresos corresponden principalmente a la tasa de mantenimiento de alcantarillado pluvial por US\$480,000, en el año 2018 y 2017 (véase Nota 26 (a)); por la gestión de cobro por la Tasa de Recolección de Basura por US\$1,701,186, en el 2018 (US\$1,376,364, en el 2017) (ver Nota 26 (a)); y por la gestión de costos indirectos por el soporte que brinda la Compañía respecto a las obras ejecutadas con fondos provenientes de terceros por US\$1,539,622, en el 2018 (US\$870,924, en el 2017) (véase nota 26 (a)).

**(24) Costos y Gastos**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los costos y gastos se formaban de la siguiente manera:

		2018			
		Costo de servicios vendidos	Gastos Adminis- trativos	Gastos de ventas	Total
Remuneraciones	US\$	13,377,379	7,668,790	5,286,785	26,332,954
Depreciaciones y amortizaciones		-	709,942	19,337,715	20,047,657
Mantenimiento y reparaciones		-	416,128	26,534,023	26,950,151
Servicios con terceros y partes relacionadas		-	4,128,688	8,910,457	13,039,145
Energía eléctrica		9,009,358	43,185	92,671	9,145,214
Productos químicos		7,029,595	-	-	7,029,595
Honorarios profesionales		-	975,048	1,181,563	2,156,611
Autoconsumo		-	-	1,836,699	1,836,699
Impuesto y contribuciones		-	619,837	1,352,756	1,972,593
Servicios de guardiana		-	603,840	2,648,158	3,251,998
Tasa de control EMAPAG		-	1,789,036	-	1,789,036
Gasto por arriendos		-	119,345	812,234	931,579
Seguros y fianzas		-	1,095,737	191,101	1,286,838
Impuesto salida de divisas y otras contribuciones		-	1,083,368	-	1,083,368
Servicio de gua potable Posorja		1,152,568	-	-	1,152,568
Otros gastos		-	1,392,427	2,771,875	4,164,302
	US\$	<u>30,568,900</u>	<u>20,645,371</u>	<u>70,956,037</u>	<u>122,170,308</u>

(Continúa)

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	2017			
	Costo de servicios vendidos	Gastos Administrativos	Gastos de ventas	Total
Remuneraciones	US\$ 12,366,692	10,208,324	3,290,128	25,865,144
Depreciaciones y amortizaciones	-	6,465,665	11,926,494	18,392,159
Mantenimiento y reparaciones	-	2,530,309	17,578,109	20,108,418
Servicios con terceros y partes relacionadas	-	4,756,149	10,323,765	15,079,914
Energía eléctrica	6,764,145	93,254	2,401,131	9,258,530
Productos químicos	9,381,948	-	-	9,381,948
Honorarios profesionales	-	254,093	1,050,354	1,304,447
Autoconsumo	-	-	1,278,127	1,278,127
Impuesto y contribuciones	-	483,237	840,042	1,323,279
Servicios de guardiana	-	695,465	2,496,460	3,191,925
Tasa de control EMAPAG	-	1,795,509	-	1,795,509
Gasto por arriendos	-	364,635	549,854	914,489
Seguros y fianzas	-	1,733,660	709	1,734,369
Impuesto de salida de divisas	-	144,376	-	144,376
Servicio de agua potable Posorja	1,023,843	-	-	1,023,843
Otros gastos	-	2,800,764	460,788	3,261,552
	US\$ <u>29,536,628</u>	<u>32,325,440</u>	<u>52,195,961</u>	<u>114,058,029</u>

**(25) Gastos Financieros**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

	2018	2017
Generados por obligaciones financieras	US\$ 8.348.321	7.349.098
Generados por préstamos con partes relacionadas (véase nota 12)	1.875.694	1.855.181
Generados por otras obligaciones financieras	109.367	514.865
Generados por convenios de facilidades de pago de obligaciones tributarias	-	218.596
Intereses de mora de glosas tributarias	71.307	106.719
Comisiones bancarias	409.786	313.500
Otros	116.601	207.300
	US\$ <u>10.931.076</u>	<u>10.565.259</u>

**(26) Contratos**

(a) Contrato de Concesión.

Con fecha 11 de abril de 2001, el Estado ecuatoriano a través de la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil (ECAPAG), en calidad de Concedente y la Compañía, en calidad de Concesionaria, celebraron el contrato de "Concesión de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de la ciudad de Guayaquil", con una vigencia de 30 años contados a partir de la fecha de transferencia del servicio, mediante el cual la Concesionaria se obliga a administrar, operar y mantener los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y alcantarillado pluvial de Guayaquil.

(Continúa)

En virtud del contrato de concesión, la Compañía asumió entre otras, las siguientes obligaciones y responsabilidades:

- Control y prestación del servicio, el cual no podrá ser transferido;

En cuanto a sus obligaciones societarias:

- El operador tendrá a su cargo la gerencia y administración de la Compañía y deberá tener como mínimo un 51% del capital suscrito y pagado y deberá renunciar al derecho de vender, total o parcialmente, ese caudal societario sin la autorización del ente regulador.
- Prohibición de acuerdos entre socios u órganos de control que impliquen exoneración de responsabilidades o cumplimiento de obligaciones contractuales.

El capital pagado de la Compañía deberá ser, al tiempo de su constitución, de al menos US\$10,000,000. Independientemente de cuál sea su capital pagado, la Compañía mantendrá durante todo el plazo de la Concesión una relación mínima entre su patrimonio neto y el total de pasivos del 35% ( $\text{Patrimonio neto/Total pasivos} = 0.35$ ).

La obligación contractual del primer quinquenio fue de instalar desde la fecha de transferencia del servicio (9 de agosto de 2001) hasta el final de dicho quinquenio, 55,238 conexiones de expansión de agua potable y 55,238 conexiones de expansión de alcantarillado sanitario.

Elaborar y ejecutar los planes quinquenales de inversión para los años 6 a 30 de la concesión. Según el contrato de concesión se estima que la suma de estos planes quinquenales de inversión implica una inversión de aproximadamente US\$520,000,000.

Para el segundo y tercer quinquenio el plan de inversiones incluye obligaciones y responsabilidades de la concesionaria en cuanto a ejecución de obras de alcantarillado, agua potable y drenaje pluvial.

Ejecutar durante los primeros cinco años, a partir del año 2001, las metas de calidad y eficiencia determinadas en el contrato de concesión. Al final de cada quinquenio los planes de calidad deberán ser revisados conjuntamente con los planes quinquenales de inversión.

Atender a todos los usuarios con trato accesible, eficiente y equitativo y no hará trato discriminatorio entre ellos, respetando las normas del Reglamento Interno de Manejo del Servicio. El "Reglamento Interno para el Manejo de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Drenaje Pluvial en el cantón Guayaquil", fue aprobado por el Directorio de ECAPAG mediante Resolución N° 1.12.04.2010 del 12 de abril de 2010, el cual entró en vigencia el 14 de junio de 2010 fecha en que fue publicado en el Registro Oficial N° 45. Este reglamento fue reformado por Resolución del Directorio de ECAPAG N° 5.10.11-2010 del 10 de noviembre de 2010, publicada mediante Registro Oficial N°335 del 7 de diciembre de 2010, la cual modifica el numeral 11.4 del Anexo III del referido reglamento.

(Continúa)

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Mediante Ordenanza publicada en la Gaceta Oficial No. 42 del 1 de octubre del 2012, se constituyó la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario de Guayaquil EP que tiene por objeto asumir el rol que como parte contratante ha ejercido la Empresa Cantonal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil ECAPAG.

Mediante Gaceta Oficial No. 46 del 5 de diciembre del 2012, se reformó el nombre de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil EP, por la de Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil EP, EMAPAG EP.

Con oficio RD-CC No. 10-2013 del 16 de mayo del 2013, EMAPAG EP indicó que mediante Resolución de Directorio No. 3.15.05-2013, se aprobó la reforma del artículo 109 del Reglamento Interno de Manejo de los Servicios, respecto al destino de las multas recaudadas y por recaudar por la Empresa, provenientes de multas a los usuarios, reforma que fue publicada mediante Registro Oficial N° 13 del 12 de junio de 2013, fecha desde la cual está vigente.

Con oficio GG-CC# 695-2017 del 29 de agosto del 2017, EMAPAG EP aprobó la actualización de valores de la tabla del Anexo III, de acuerdo al índice de precios al consumidor de la ciudad de Guayaquil, conforme consta en el inciso segundo del artículo 103 del Reglamento de Servicio vigente.

Con oficio RD-CC No. 7-2018 del 23 de julio del 2018, EMAPAG EP comunicó a Interagua, que su Directorio, en sesión Ordinaria No. 7 celebrada el 20 de julio del 2018, mediante resolución No. 4.20.07-2018, resolvió aprobar la Reforma Integral del Reglamento Interno de Manejo de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Drenaje Pluvial del cantón Guayaquil, la misma que fue publicada mediante Registro Oficial N°522 del miércoles 02 de agosto del 2018, derogando el Reglamento anterior publicado en el Registro Oficial No. 45 del 14 de junio del 2010,

Pagar a la Concedente, por tasa de control, durante el primer año US\$1,000,000. Durante el segundo año y en adelante, US\$1,000,000 reajustada por la variación del índice de precios al consumidor (IPC) correspondiente a los últimos 12 meses. Durante los años 2018 y 2017, la Compañía pagó a EMAPAG EP por este concepto US\$1,789,036 y US\$1,795,509 respectivamente, incluidos como parte de los gastos administrativos (Véase nota 24).

Entregar en favor de la Concedente una garantía bancaria por US\$10,000,000, renovable cada año para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas (Véase nota 27).

La Concedente cedió en uso y la Compañía recibió la tenencia pero no el dominio de las instalaciones y bienes que se detallan en el contrato de concesión. Los bienes adquiridos o construidos por la Compañía, afectados a la concesión, permanecerán bajo la titularidad de la misma mientras dure la concesión y serán transferidos a título gratuito a la Concedente, al término del contrato de concesión, conjuntamente con las instalaciones que son propiedad del ente regulador.

(Continúa)

En caso de que existiera una parte de las inversiones (bienes adquiridos o construidos por la Compañía) no recuperados vía tarifa. La Concedente se obliga a pagar a la Compañía la diferencia en el momento de la terminación de la concesión, previa certificación de dicha cuantía por parte de una auditoría externa.

A partir de la fecha de Transferencia del Servicio y mientras esté vigente el Contrato de Concesión, la Concesionaria percibirá en retribución de las obligaciones que asume todos los ingresos: a) por la aplicación de las tarifas por concepto de la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, b) los provenientes de la tasa por mantenimiento de alcantarillado pluvial, c) los provenientes del impuesto sobre el valor de las planillas por servicio de telecomunicaciones y radioelectrónicos, y d) los provenientes de las contribuciones especiales de mejoras que se establezcan en el futuro para la recuperación de las inversiones que realice.

#### Tasa por Mantenimiento de Alcantarillado Pluvial

La Cláusula 6.2 del Contrato de Concesión indica que ECAPAG transferirá a la Concesionaria los valores por concepto de la tasa por Mantenimiento de alcantarillado pluvial, los cuales son recaudados por la Municipalidad de Guayaquil, en virtud de convenio celebrado con ECAPAG. Esta tasa, que equivale al 0.6 por mil del avalúo catastral municipal de los predios ubicados dentro del límite urbano de la ciudad de Guayaquil, corresponde a la ECAPAG de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza para el Servicio de Alcantarillado del cantón Guayaquil, publicada en el Registro Oficial 251 de agosto 15 de 1985.

La Concedente se compromete a recabar diligentemente del agente recaudador los fondos establecidos en el convenio celebrado entre ECAPAG y la Municipalidad de Guayaquil correspondientes a dicha tasa, para que sean transferidos a la Concesionaria a través de un sistema de fideicomiso que se constituirá dentro de los noventa (90) días siguientes a la transferencia del servicio.

Con oficio Ger.G. –Cl. 863/2011, ECAPAG manifestó que el valor mensual transferido a la Concesionaria durante el primer quinquenio de la concesión, por concepto de esta tasa fue de US\$25,000, conforme a los pliegos y condiciones del contrato de concesión de los servicios de agua potable y alcantarillado. Así mismo indicó que, a partir del segundo quinquenio de la concesión ECAPAG calculó el valor de esa transferencia por US\$40,000 mensuales, los mismos que se han venido efectuando regularmente (véase nota 23).

#### (b) Reformas al Contrato de Concesión.

- b.1. Mediante escritura pública otorgada el 22 de octubre del año 2004, ECAPAG y la Compañía, suscribieron un Adendum modificatorio al Contrato de Concesión sobre los siguientes temas a: (i) el reconocimiento de diferencias respecto al índice de energía eléctrica contratada en la Planta La Toma; (ii) factor de actualización para el ajuste automático de la tarifa referencial que rigió desde agosto de 2004 hasta julio de 2006; (iii) reprogramación de ritmo de expansión de las conexiones de alcantarillado para el primer quinquenio.

(Continúa)

- b.2. Mediante escritura pública otorgada el 24 de agosto de 2006, ECAPAG y la Compañía suscribieron un contrato modificatorio al contrato de concesión, que comprende principalmente: i) que los valores que se perciban del Impuesto a la Telefonía sean invertidos exclusivamente en proyectos permitidos por la ley; (ii) que el cobro de las deudas pendientes de las instituciones del sector público lo realice ECAPAG a la época a través de la vía coactiva (véase nota 8); (iii) modificación del cálculo de costo de capital y (iv) aclaración de ciertos aspectos relacionados con las revisiones ordinarias y extraordinarias de la tarifa.
- b.3. Mediante escritura pública otorgada el 26 de febrero de 2010 ECAPAG y la Compañía firmaron un contrato modificatorio al contrato de concesión, que contempló la renegociación de los siguientes aspectos:
- Implantación de la "tarifa social". Esta modificación contempla que el efecto económico de la aplicación de esta tarifa será compensado en la revisión ordinaria de la tarifa del Tercer Quinquenio de la Concesión.
  - Se agrega en el Anexo 8 del contrato una sección que indica las multas por incumplimientos de inversiones con fondos propios de la concesionaria.

Se incluye en la cláusula 12.3.5 referente al cobro de la garantía mantenida a favor de ECAPAG a la época, el tema de incumplimientos de los planes de inversión quinquenales.

La meta de inversiones del segundo quinquenio a ser financiada con recursos propios de la Compañía fue establecida en US\$90,000,000, conforme consta en el Acuerdo de Implementación y en las resoluciones del Directorio de ECAPAG a la época.

- b.4. Mediante escritura pública otorgada el 9 de julio de 2010 ECAPAG y la Compañía suscribieron un Adéndum reformativo del contrato modificatorio al contrato de concesión, para modificar su cláusula 3.1 referente a la Tarifa Social.
- b.5. Mediante escritura pública otorgada el 26 de marzo de 2013, EMAPAG EP y la Compañía firmaron el convenio modificatorio al contrato de concesión, el cual es el resultado de los compromisos adquiridos por la Compañía como parte del proceso de subsanación de las causales de terminación del contrato (véase nota 26(k)) y que comprende principalmente las siguientes reformas al contrato de concesión:
- Se incorporan obligaciones específicas a la concesionaria aplicables para el tercer quinquenio del contrato en los plazos y condiciones estipulados en los acuerdos entre las partes.
  - Obligación de la concesionaria de recuperar el cronograma del plan de inversiones y garantizar el cumplimiento integral de las inversiones futuras (véase nota 7 (1)).
  - Se incluyen causas para la terminación unilateral del contrato de concesión, aplicables solo al tercer quinquenio de la concesión.

(Continúa)

b.6. Mediante escritura pública otorgada el 12 de julio de 2016, EMAPAG EP y la Compañía suscribieron un convenio modificatorio al Contrato de Concesión, mediante el cual se deja sin efecto las cláusulas correspondientes a la revisión ordinaria de la estructura tarifaria y se mantiene el ajuste automático de la tarifa por variaciones de costos contemplado en el numeral 6.9 de la Cláusula Sexta del contrato de Concesión, así como la posibilidad de que las partes soliciten una revisión extraordinaria por variación sustancial de costos y/o ingresos producidas por causas específicas, conforme al procedimiento y detalles establecidos en el Anexo Seis del Contrato de Concesión. Las cláusulas modificadas son las siguientes:

- Reforma el sexto párrafo del numeral 5.3.3 y elimina los numerales del 5.3.3.1 al 5.3.3.5 de la cláusula Quinta del Contrato de Concesión,
- Reforma integral del numeral 6.6 de la cláusula Sexta del Contrato de Concesión denominada "Procedimiento para la revisión ordinaria de la estructura tarifaria",
- Reforma integral del numeral 6.10 de la cláusula sexta del Contrato de Concesión, denominada "Exenciones", y
- Reforma integral del Anexo 6 del Contrato de Concesión, denominado "Procedimientos de Revisión Quinquenal de la Tarifa", que en adelante se denominará "Procedimiento para la revisión Extraordinaria de la Tarifa".

(c) Acuerdo Directo al Contrato de Concesión.

Según lo descrito en el numeral 21.1 de la Cláusula vigésimo primera del Contrato de Concesión, Interagua está facultada a obtener financiación de organismos multilaterales de crédito y de la banca privada, para poder cumplir con las obligaciones contraídas bajo el Contrato de Concesión. EMAPAG EP, en virtud de lo establecido en dicha cláusula, autorizó que Interagua adquiera un préstamo para la financiación de los varios proyectos a realizar y pueda directa o indirectamente, hipotecar, pignorar, depositar, ceder en prenda los bienes y derechos de la Concesionaria como garantía para el pago de los mismos.

Como garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y como condición precedente a los desembolsos del préstamo, Interagua se comprometió a celebrar este Contrato de Acuerdo Directo al Contrato de Concesión.

Mediante oficio RD-CC No. 15-2018 del 25 de octubre del 2018, EMAPAG EP, comunicó que su Directorio en sesión extraordinaria celebrada el 24 de octubre del 2018, mediante Resolución 1.24.10-2018, resolvió: Autorizar la suscripción del Acuerdo Directo al Contrato de Concesión a suscribirse entre EMAPAG EP, Interagua y el Banco Interamericano de Desarrollo y Corporación Interamericana de Inversiones, presentado bajo los términos de la cláusula vigésimo primera del Contrato de Concesión.

Este Acuerdo celebrado entre las partes antes mencionadas, tiene el propósito de establecer y regular los derechos de los Acreedores bajo el financiamiento otorgado a Interagua. En tal sentido, EMAPAG EP revisó y analizó los términos y condiciones del financiamiento que otorgaron los Acreedores a Interagua. Así también, EMAPAG EP conoce que los Acreedores aceptaron que Interagua forme parte del Contrato de Préstamo y asuma las obligaciones allí indicadas.

(Continúa)

(d) Plan Contractual de Inversiones

A continuación, se resumen los principales compromisos de inversión adquiridos por la Compañía a razón del contrato de concesión, los cuales son evaluados por parte del ente regulador ECAPAG a la época en forma quinquenal:

- **Primer quinquenio (agosto 2001 – julio 2006):**

El compromiso de la Compañía hasta el 8 de agosto de 2006 (fecha en que concluyó el primer quinquenio), fue de construir 55,238 conexiones de agua potable y 55,238 conexiones de alcantarillado. En el año 2008 el ente regulador determinó el incumplimiento de sus obligaciones contractuales en 4,560 conexiones de alcantarillado pendientes de instalar por parte de la concesionaria para completar 56,887, de las cuales 1,649 conexiones corresponden a una sanción por incumplimiento en los plazos de ejecución y 2,911 corresponden a conexiones que fueron parte de la inversiones previstas de la Compañía, a ser ejecutadas por un tercero contratado por el ente regulador, cuyo valor fue de US\$5,135,000 (este importe incluye el costo de las 1,649 y 2,911 conexiones, respectivamente, que fue cancelado en diciembre de 2008 por la Compañía).

- **Segundo quinquenio (agosto 2006 – julio 2011):**

En el año 2009 ECAPAG a la época y la Compañía acordaron la actualización de plan de inversiones de este período, incluyendo la reprogramación de inversiones con fondos propios y las obras financiadas con fondos de terceros.

En tal sentido, ECAPAG a la época, el 2 de diciembre de 2009, remitió a la Compañía el plan de inversiones (reprogramado) para todas las fuentes de financiamiento, con actualización al 30 noviembre de 2009, estructurado con inversiones de US\$337,000,000, de los cuales US\$90,000,000 correspondieron a la meta de inversión con fondos propios de la Compañía. En abril 21 de 2010, ECAPAG a la época aprobó una revisión al plan de inversiones con fondos propios por US\$94,065,768 (siendo la meta contractual US\$90,000,000), con el fin de cubrir cualquier desfase o eventualidad en las obras ya programadas.

A partir de esto, el plan de inversiones del segundo quinquenio quedó estructurado con inversiones de aproximadamente US\$341,000,000, con financiamiento de: fondos propios de la Compañía en US\$94,060,000, fondos del Presupuesto del Estado en US\$179,500,000, fondos del Municipio US\$45,100,000 y fondos de Contribución Especial de Mejoras (CEM) en US\$23,100,000.

- **Tercer quinquenio (agosto 2011 – julio 2016):**

ECAPAG a la época remitió a la Compañía el 29 de septiembre de 2011, el plan de inversiones del tercer quinquenio, incluyendo "el aplanamiento de las inversiones del tercer quinquenio con fondos propios de la Compañía de manera uniforme en US\$21,500,000 para cada año", totalizando US\$107,500,000 para el Tercer Quinquenio.

(Continúa)

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

A continuación, un resumen por cada fuente de financiamiento:

Presupuesto del estado	US\$	118,900,000
Fondos propios de Interagua		107,500,000
Crédito del BEDE (1)		95,600,000
CEM (Municipio de Guayaquil)		14,700,000
	US\$	<u>336,700,000</u>

(1) Estas obras serán ejecutadas directamente por ECAPAG a la época, por cuanto es uno de los requisitos exigido por el BEDE en sus contratos de préstamos.

Mediante Oficio EOM-GG-11214-2016 del 9 de noviembre de 2016, la Compañía manifestó a EMAPAG EP que mediante el Laudo Parcial notificado a las partes el 27 de marzo de 2015, dentro del proceso de arbitraje ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional, caso 18746/CA/ASM, el Tribunal resolvió respecto de las obras ejecutadas con Fondos Propios de la Compañía, reconocer un valor total de US\$9,685,554 y se indicó que se procedería a incluir dicho monto dentro de la meta de inversiones con Fondos Propios de la Compañía en el Informe de Avance de Obras financiado con Fondos Propios del período comprendido entre el 1 de agosto de 2006 al 31 de julio de 2016.

EMAPAG EP con fecha 22 de noviembre de 2016 reconoció que el valor de US\$9,685,554 forma parte de los US\$520 millones establecidos como inversión por parte de la Concesionaria y que de acuerdo a la proyección de obras y el Plan de Inversiones aprobado por las partes; los US\$9,685,554 serán imputados al monto de inversión al que está obligada la Compañía en 11 partes iguales, a partir del último año del cuarto quinquenio en curso y los subsiguientes quinto y sexto quinquenio, hasta finalizar el plazo de la concesión.

- **Cuarto quinquenio (agosto 2016 – julio 2021):**

EMAPAG EP remitió a la Compañía el 15 de julio de 2016, el plan de inversiones del cuarto quinquenio de la Concesión, por un monto de US\$472,420,000.

A continuación, un resumen por cada fuente de financiamiento:

Fondos propios	US\$	107,500,000
Fondos Asignación Presupuestaria (GADM)		21,400,000
Contribución Especial de Mejoras		13,520,000
Crédito Banco Mundial y Banco Europeo de Inversiones		205,000,000
Crédito Multilateral para obras AASS		125,000,000
	US\$	<u>472,420,000</u>

El avance económico de las obligaciones por fondos propios es el siguiente:

**Segundo quinquenio:** Al 31 de julio de 2011, fecha en que culminó el segundo quinquenio la Compañía invirtió US\$90,452,120 de la meta de inversiones. Debido a la continuidad de las obras, la Compañía invirtió US\$12,335,000 adicionales en proyectos que formaban parte del plan de inversiones hasta el 31 de diciembre de 2016 y 2017.

(Continúa)

**Tercer quinquenio:** Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía invirtió US\$102,301,676 de los US\$107,500,000 correspondientes a la inversión prevista para el periodo en revisión, según la metodología de inversión mensual uniforme que utiliza el ente regulador, tal como se menciona en la nota 26 (b.5) (modificatoria al contrato) el 26 de marzo de 2013, la Compañía y EMAPAG EP suscribieron un convenio de reforma al contrato de concesión que principalmente estipula que las inversiones a recuperar por el atraso producido en el año 2012 se ejecutarán hasta junio de 2014. Este monto no comprende los US\$12,335,000 del excedente de inversión realizada del segundo quinquenio en el tercer quinquenio con respecto a la meta de US\$90,000,000 establecida para el segundo quinquenio (hasta julio de 2011).

**Cuarto quinquenio:** Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía invirtió US\$60,930,677 que representa el 56.68% de la meta del quinquenio de US\$107,500,00.

Los avances económicos de las obligaciones acordadas con EMAPAG EP referente a financiamiento de terceros se muestran en la nota 18.

(e) Acuerdo de Implementación.

Mediante "Acuerdo de Implementación" firmado entre ECAPAG a la época y la Compañía el 15 de marzo de 2006, se definió, entre otros aspectos, los mecanismos de transferencia de los valores recaudados por ECAPAG a la época por concepto del Impuesto a la Telefonía en exceso del Monto Referencial. En el contexto de dicho Acuerdo de Implementación, el 15 de mayo de 2006 la Compañía suscribió con la compañía Integra S. A. Administradora de Fideicomisos (Integra S. A.) el fideicomiso mercantil denominado Fideicomiso "Obras Telefonía INTERAGUA", con el objeto de:

- Recibir de ECAPAG a la época, y/o del fideicomiso por ella constituido, los fondos provenientes de las recaudaciones del Impuesto a la Telefonía en exceso al Monto Referencial;
- Administrar dichos fondos; y
- Transferir a la Compañía los montos acordados en cada uno de los Anexos Confirmatorios para que ésta emprenda y desarrolle las obras de agua potable.

Los Anexos Confirmatorios son documentos a ser suscritos por la Compañía y ECAPAG a la época en el que se instrumenta la aprobación de cada nuevo proyecto a financiarse con los fondos del Impuesto a la Telefonía Excedentes al Monto Referencial (actualmente convertidos en Asignaciones del Presupuesto del Estado). Estos Anexos Confirmatorios son la base contractual para que el Fideicomiso "Obras Telefonía INTERAGUA", pueda transferir los fondos respectivos para la ejecución de los proyectos.

A partir de la firma de este Acuerdo de Implementación se efectuó la ampliación del plazo para la instalación de 10,414 conexiones de alcantarillado con un costo de US\$8,751,000.

En el mes de enero del 2017 se concluyó una fusión, cambio de denominación, reforma y codificación de estatutos, por lo que Integra S. A. Administradora de Fideicomisos (INTEGRESA) ha sido cancelada y ahora es Heimdaltrust Administradora de Fondos y Fideicomisos S. A..

(Continúa)

(f) Convenio modificatorio al acuerdo de implementación.

El 26 de febrero de 2010, la Compañía y ECAPAG a la época firmaron un Convenio Modificatorio al Acuerdo de Implementación, donde las partes convienen en aceptar el cuadro de desagregación de costos indirectos elaborado y recomendado por el Asesor de la Contraloría General del Estado, esto es costos indirectos de las obras de infraestructura que desarrolla la concesionaria en el marco de la concesión de los servicios de agua potable y saneamiento del cantón Guayaquil:

- 11% sobre los costos directos de las obras ejecutadas con anterioridad al 26 de febrero de 2010;
- 10% sobre los costos directos de las obras que se ejecutarán después del 26 de febrero de 2010 y que no estén a cargo de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP);
- 9% sobre los costos directos de las obras que se ejecutarán después del 26 de febrero de 2010 y que estén a cargo de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP).

A la fecha de emisión de estos estados financieros, los costos indirectos incurridos en el periodo de agosto de 2006 a octubre de 2009, se encontraban en proceso de revisión y liquidación por parte de ECAPAG a la época (Véase Nota 18(2)).

El 26 de junio de 2012 ECAPAG, notificó a la Compañía que a partir de agosto de 2012 (plazo ampliado hasta 31 de diciembre de 2012) debe asumir los costos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), por lo cual en los próximos Anexos Confirmatorios se reconocerá un 10% por costo indirecto.

(g) Convenio con ECAPAG a la época para la construcción parcial del sistema de alcantarillado sanitario.

El 15 de abril de 2005, ECAPAG a la época y la Municipalidad de Guayaquil celebraron el convenio de transferencia de competencia de alcantarillado sanitario en la zona norte de Guayaquil: Bastión Popular, Cooperativas Varias y Los Vergeles. El 3 de agosto de 2005, ECAPAG a la época suscribió con la Compañía un convenio para que esta última elabore los diseños y estudios de ingeniería básica en esta zona, con financiamiento de la Municipalidad de Guayaquil, cuya versión definitiva fue entregada a ECAPAG a la época el 5 de diciembre de 2006.

El 7 de marzo de 2007 ECAPAG a la época y la Compañía suscribieron un convenio para que esta última ejecute estas obras de construcción, con financiamiento de la Municipalidad de Guayaquil. El presupuesto de estas obras fue de US\$43,000,000 e incluye 44.000 conexiones de alcantarillado sanitario, con un plazo de ejecución de 18 meses, estaciones de bombeo y líneas de impulsión como parte y dentro de los límites de las inversiones por US\$90,000,000 del segundo quinquenio.

(h) Convenio con ECAPAG a la época para la construcción del sistema de alcantarillado pluvial.

El 23 de julio de 2010 ECAPAG a la época suscribió con el Banco del Estado (BEDE) el Convenio de Línea de Crédito y Fideicomiso para la construcción de parte del sistema de alcantarillado pluvial en los sectores: "Canal de la Muerte (Fase 1 y 2) y Río Perdido - Sector Mapasingue Oeste" y "Cooperativas Vencedores 8 de mayo - Cooperativa El Fortín y Bastión Popular Bloque 2".

(Continúa)

El 10 de noviembre de 2010, ECAPAG a la época y la Compañía suscribieron un convenio para efectos de que la Compañía se encargue de la ejecución de las obras con este financiamiento.

A fin de llevar a cabo la ejecución de estas obras bajo fuentes de financiamiento CEM (Contribución Especial de Mejoras) contempladas en el plan de inversiones del tercer quinquenio acordado entre ECAPAG a la época y la Compañía, se solicitó mediante oficio el 18 de diciembre de 2013 lo siguiente:

- Modificación al Convenio suscrito el 11 de noviembre de 2010 en lo que corresponde a la vigencia del mismo y alcance de las obras, indicando que el plazo será hasta la total ejecución, entrega – recepción de todas las obras ejecutadas con fuentes CEM.
- Aprobación de Adéndum modificatorio a los Anexos Confirmatorios CEM 1 y CEM 3 en el cual se incluyen los rubros contemplados en el cronograma valorado referencial del anexo 1 del convenio del 11 de noviembre de 2010.

El 1 de abril de 2015, EMAPAG EP e INTERAGUA firmaron el Segundo Adéndum Modificatorio al Convenio Original del 11 de noviembre de 2010, cuyo objeto fue modificar la parte final del primer párrafo de la Cláusula Sexta del Convenio Original, indicando que a partir del 1 de abril de 2015, la Compañía transferirá al Fideicomiso constituido, dentro de los quince (15) días hábiles del mes siguiente, la recaudación efectuada el mes anterior por concepto de CEM, deduciendo los valores comprometidos para las obras programadas.

(i) Convenio con ECAPAG a la época para ejecución de obras.

El 10 de octubre de 2011, ECAPAG a la época informó a la Compañía i) la suscripción de un Convenio de Línea de Préstamo y Fideicomiso entre BEDE y ECAPAG a la época, mediante el cual EMAPAG EP se compromete a la ejecución de dos obras de alcantarillado sanitario y una de agua potable, por un valor total de US\$30,545,113; ii) que una vez ejecutadas las obras, EMAPAG EP las entregará a la Compañía para su operación y respectiva afectación al servicio, indicando además que la Concesionaria es quien deberá efectuar la supervisión de la ejecución de dichas obras, cuyos costos serán reconocidos por EMAPAG EP.

El 8 de noviembre de 2011, la Compañía manifestó su desacuerdo de que las obras sean ejecutadas por ECAPAG a la época, basado en el derecho del Contrato de Concesión; sin embargo, y en vista del requerimiento del BEDE de que las obras se ejecuten siguiendo las normativas de contratación del sector público y con el ánimo de no retrasar la ejecución de las obras necesarias para la comunidad y dentro del cooperación institucional, la Compañía accedió a supervisar dichas obras.

Posteriormente, el 19 de diciembre de 2011 la Compañía suscribió con ECAPAG a la época un convenio para ejecución de obras, mediante el cual acepta supervisar las obras ejecutadas por ECAPAG a la época y como retribución de esta supervisión se reconocería un 4% de costo indirecto; sin embargo, el 14 de agosto de 2012 ECAPAG a la época informa a la Concesionaria que no procede el pago de porcentaje alguno por tal supervisión de obras, por lo que se deberá redefinir el convenio de cooperación suscrito para la ejecución y supervisión de tales obras, quedando el mismo insubsistente en lo que respecta al pago del porcentaje establecido. A la fecha EMAPAG EP no ha reconocido valor alguno por esta supervisión.

(Continúa)

(j) Convenio con EMAPAG EP para la Ejecución de las Conexiones Intradomiciliarias.

El 6 de junio de 2014, EMAPAG EP y la Compañía, firmaron el Convenio con EMAPAG EP para la Ejecución de las Conexiones Intradomiciliarias, en todas las obras de expansión y rehabilitación de la red pública de alcantarillado sanitario en el cantón Guayaquil.

(k) Revisión ordinaria de la tarifa del Tercer quinquenio (2011-2016).

Una vez cumplidos los procesos y plazos contractuales, ECAPAG a la época y la Compañía mantuvieron diferencias en el cálculo de la Tarifa para el Tercer Quinquenio de la concesión. La Compañía estuvo en desacuerdo con la resolución de ECAPAG a la época mediante la cual fijó unilateralmente una tarifa referencial para este quinquenio y notificó su decisión de iniciar el procedimiento arbitral. El 16 de enero de 2013, EMAPAG EP confirmó su aceptación a los términos y alcance del procedimiento arbitral.

Durante el año 2013 se seleccionaron los árbitros y se emitió el Acta de Misión que contiene los puntos litigiosos a resolver y establece que el Tribunal determinará por medio de un laudo parcial definitivo, inapelable y de aplicación inmediata la tarifa referencial aplicable para el Tercer Quinquenio y que, posteriormente, determinará por medio de otro laudo parcial definitivo, inapelable y de aplicación inmediata si se ha producido un desequilibrio económico y financiero del contrato, el monto del desequilibrio y si es procedente la compensación a través del diferimiento de inversiones, reducción de inversiones o una combinación de ambas.

Una vez emitida el Acta de Misión, ambas partes designaron sus peritos y testigos y presentaron sus respectivos memoriales iniciales y de réplica al Tribunal Arbitral junto con declaraciones testimoniales e informes periciales. En febrero de 2014, las partes presentaron al Tribunal sus memoriales réplica a los memoriales iniciales. En la última semana de abril y primera semana de mayo de 2014, se realizaron las audiencias presenciales de los peritos y testigos de ambas partes ante el Tribunal Arbitral. En julio de 2014 ambas partes presentaron al Tribunal sus memoriales de conclusiones.

El 31 de marzo de 2015, el Tribunal Arbitral notificó a las partes la emisión del primer laudo arbitral, donde se establece que ha resuelto los factores en disputa relacionados con el cálculo de la tarifa que debió regir desde el principio del tercer quinquenio, estableciendo una tarifa de US\$0.614 por metro cúbico de agua acorde con los factores resueltos. Las partes tuvieron 30 días para solicitar al Tribunal la corrección de errores aritméticos y tipográficos del primer laudo y/o la interpretación del mismo, una vez que respondan a dichas solicitudes (en caso que las partes así lo requieran), se dará paso a la segunda etapa para establecer si hubo desequilibrio económico y financiero del contrato y su forma de compensación. La tarifa de US\$0,614/m<sup>3</sup> que determinó el Primer Laudo Arbitral Parcial se aplicó desde el 28 de abril de 2015.

Durante el tercer quinquenio, la Compañía, para efectos de la facturación a los usuarios, ha utilizado las tarifas aprobadas por EMAPAG EP, de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión firmado por ambas partes.

(Continúa)

(l) Procedimiento para terminación unilateral del Contrato de Concesión e Intervención.

En noviembre de 2012 EMAPAG EP notificó a la Compañía el inicio de los procesos de terminación e intervención del contrato de concesión. Dicha resolución alegaba supuestos incumplimientos a dicho contrato y otorgaba un plazo de 60 días para que la concesionaria remediara lo que consideraban un incumplimiento grave.

Tras un período de negociaciones, se llegó a un acuerdo de compromisos y medidas a tomar para subsanar la situación.

Consecuentemente, EMAPAG EP, mediante resolución de Directorio del 26 de marzo de 2013, dejó sin efecto el procedimiento de terminación unilateral del contrato, así como procedió con el levantamiento de la intervención preventiva. Consecuentemente, se realizaron las reformas correspondientes al Contrato de Concesión, que se incluyen en la nota 26 (b.5).

(m) Convenio de Cooperación Interinstitucional.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, expidió la "Segunda Reforma a la Ordenanza Modificatoria a la Ordenanza Codificatoria y Reformatoria de la Ordenanza de Determinación y Recaudación de la Tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos y la fiscalización del servicio", la misma que fue publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 407 del 31 de diciembre de 2014.

EMAPAG EP mediante oficio GG.CC.881-2015 del 30 de octubre del 2015 informa a la Compañía sobre la necesidad de prestar colaboración que el G.A.D. Municipal de Guayaquil requiere para la gestión de cobro de la Tasa para la recolección de desechos sólidos, para lo cual se deben suscribir los convenios que correspondan para viabilizar la ejecución de esta gestión por parte de la Compañía. Por lo que, el 27 de enero de 2016, EMAPAG EP y la Compañía celebraron el convenio Interinstitucional para que la Compañía realice la gestión de cobro diferenciada de acuerdo con las características de segmentación de usuarios.

EMAPAG EP autorizó entre otras cosas dentro de este convenio, que los pagos parciales realizados por los usuarios en las facturas mensuales de agua potable y alcantarillado, sean imputados por la Compañía, en el siguiente orden:

- (i) Tasa para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos a "G.A.D. Municipal de Guayaquil",
- (ii) Contribución Especial de Mejoras a "EMAPAG EP".

Mediante oficio EOM-GG-04269-2018 del 27 de abril de 2018, Interagua formalizó ante la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, la propuesta de manejo interno de la imputación del pago de la Tasa de Recolección de Basura, en los casos de pagos parciales realizados por los usuarios en facturas de agua y alcantarillado, considerando los lineamientos que sobre imputación de deudas contiene el Código Civil y aplicando el criterio de proporcionalidad.

(Continúa)

Con oficio AG-2018-15376 del 12 de junio de 2018, La Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, suscrito por el Alcalde de Guayaquil, Ab. Jaime Nebot Saadi, instruye a Interagua y EMAPAG EP que procedan con la modificación del convenio en mención.

Mediante oficio GG-CC# 594-2018 del 1 de agosto de 2018, EMAPAG EP remitió a Interagua la Adenda al Convenio de cooperación Interinstitucional que celebran la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil, EMAPAG EP y la Compañía International Water Services (Guayaquil) Interagua C. Ltda. celebrado el 27 de enero del 2016, para la firma del Apoderado de la Gerente General de Interagua.

Interagua, mediante oficio EOM-AL-07870-2018 del 7 de agosto de 2018, remitió a EMAPAG EP según lo solicitado, dos ejemplares de la Adenda anteriormente descrita, debidamente suscrita por el Apoderado de la Gerente General.

- (n) Acta de acuerdo para la transferencia del servicio público de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial en las poblaciones de Posorja, Data de Posorja, Pocitos, Sitio Nuevo, San Miguel. El Morro y Puerto El Morro.

El 23 de junio de 2004, ECAPAG a la época y la Compañía suscribieron un Convenio, en virtud del cual, la Compañía aceptaba el diferimiento provisional de la provisión, administración y prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial en las poblaciones de Posorja, Data de Posorja, El Morro y Puerto Morro, lo cual fue asumido por Hidroplayas S. A..

EMAPAG EP con oficio GG-CC# 248-2017 del 27 de marzo de 2017, remitió a la Compañía el Acta de acuerdo para la transferencia del servicio público de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial en las poblaciones de Posorja, Data de Posorja, Pocitos, Sitio Nuevo, San Miguel. El Morro y Puerto El Morro, debidamente suscrita el 30 de septiembre de 2016.

EMAPAG EP y la Compañía, con el fin de cooperar mutuamente dentro del ámbito de sus competencias para una correcta operatividad y prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial en las poblaciones de Posorja, Data Posorja, El Morro y Puerto El Morro, procedieron a suscribir esta Acta Acuerdo, mediante la cual, la Compañía asume la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial en las poblaciones de Posorja, Data de Posorja, El Morro y Puerto El Morro.

Se inició un período de transición de un (1) año contado a partir del 1 de octubre de 2016 para la entrega por parte de HIDROPLAYAS EP a EMAPAG EP la transferencia de la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial en las poblaciones antes descritas. Durante este período, las partes llevarán a cabo un plan de acciones conjuntas a efectos de implementar actividades previas a la transferencia definitiva.

(Continúa)

El 20 de diciembre de 2017, EMAPAG EP y la Compañía, suscribieron un documento Modificatorio al Acta de Acuerdo para la transferencia del servicio público de agua potable, alcantarillado sanitario y drenaje pluvial en las poblaciones de Posorja, Data de Posorja, Pocitos, Sitio Nuevo, San Miguel, El Morro y Puerto El Morro, cuyo objeto es dar inicio a la facturación de la tasa de recolección de basura a los usuarios de las poblaciones de Posorja, Data de Posorja, Pocitos, Sitio Nuevo, San Miguel, El Morro y Puerto El Morro a partir del mes de enero de 2018. Así mismo, el período de transición de un (1) año constante en el Acta de Acuerdo para la transferencia del servicio público, indicado en párrafo anterior, se amplía hasta el 31 de marzo de 2018.

- (o) Convenio para la asignación de recursos provenientes de la recaudación de multas causadas por usuarios para la construcción de la primera fase de la bocatoma del proyecto "Agua del Sinaí".

Con oficio SEGE #521-2018 del 14 de diciembre de 2018, EMAPAG EP remitió a Interagua el Convenio para la asignación de recursos provenientes de la recaudación de multas causadas por usuarios para la construcción de la primera fase de la bocatoma del proyecto "Agua del Sinaí", debidamente suscrita el 3 de diciembre de 2018.

EMAPAG EP e Interagua teniendo como cauce jurídico el Contrato de Concesión, el Reglamento Interno de Manejo de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Drenaje Pluvial en el cantón Guayaquil, acordaron que el monto de US\$546,499,46 del corte hasta octubre de 2018 proveniente del 80% de la recaudación de multas a los usuarios a que hace referencia en el literal a) del artículo 111 del Reglamento, será utilizado en el proyecto "Agua del Sinaí", que prevé la construcción de una bocatoma en Monte Sinaí.

Este convenio tendrá vigencia desde la fecha de su suscripción hasta la culminación de los trabajos concernientes a la primera fase del proyecto de construcción de la bocatoma en Monte Sinaí, los cuales se prevé estarán completamente finalizados en mayo de 2019.

- (p) Financiación de Banca Multilateral

El 5 de diciembre de 2018, la Compañía suscribió un contrato de préstamo con: a) Inter-American Investment Corporation una organización internacional establecida por el Acuerdo que establece la Corporación Interamericana de Inversiones entre sus países miembros (el BID más importante); y b) BID Invest, como agente que actúa en nombre del Banco Interamericano de Desarrollo, una organización internacional establecida por el Acuerdo que establece el Banco Interamericano de Desarrollo entre sus países miembros (BID). Este acuerdo contempla el otorgamiento de un préstamo por un monto total de capital que no exceda de US\$19,600,000 (el Compromiso de Préstamos de Inversión del BID); y (b) en la capacidad separada del BID Invest como agente para el BID, un préstamo que será financiado por el BID (el Préstamo del BID) por un monto total de capital que no exceda de US\$50,400,000; los cuales serán recibidos en el primer trimestre de 2019. Los términos del crédito incluyen: pago de capital a partir de dos años después del primer desembolso y amortizaciones de capital trimestrales hasta el primer trimestre de 2031; intereses a la tasa Libor de 90 días + 6% anual; costos de comisión del 1.5% por una sola vez sobre la línea de crédito aprobada; el 1.5% anual por los saldos comprometidos no desembolsados; y, honorarios de US\$10,000 anuales por supervisión del portafolio.

(Continúa)

La Compañía deberá pagar obligatoriamente por anticipado la totalidad de los préstamos, junto con las comisiones, los intereses y los costos, hasta la ocurrencia de cualquiera de los siguientes eventos: (i) un cambio de control sin el consentimiento previo por escrito de BID Invest; o (ii) una Transacción no autorizada de acciones, después de lo cual, en cualquier caso, los Compromisos de préstamos y la obligación del BID Invest de cancelar cualquier Desembolso serán rescindidos, y BID Invest podrá ejercer los derechos y recursos que puedan estar disponibles para BID Invest bajo cualquier Documento de Financiamiento o Ley Aplicable.

El destino del préstamo es para: (i) financiar las inversiones de capital requeridas bajo el Contrato de Concesión; (ii) cubrir necesidades de capital de trabajo; y, (iii) sustitución de ciertos pasivos bancarios con el fin de mejorar el perfil de servicio de deuda de la Compañía. El 5 de diciembre de 2018, por requerimiento del BID la Compañía constituyó un Fideicomiso Mercantil de Garantía de participaciones al cual International Water Services Interagua y Equivia transfirieron sus participaciones accionarias hasta el final de la concesión.

El contrato de préstamo con el BID Invest requiere que la Compañía cumpla con ciertas condiciones, entre otras, (i) mantener sistemas de control contable y de costos, así como sistemas de gestión de información y registros que reflejen adecuadamente la situación financiera de la Compañía; (ii) contratar auditores contables que sean aceptables para el BID Invest; (iii) cumplir con ciertos indicadores financieros durante la vida del crédito, éstos se especifican en la cláusula V del Contrato de Préstamo; y (iv) en general, cumplir con los compromisos de la Compañía en materia del Contrato de Concesión, impuestos, laboral, seguros, socio-ambiental, y autorizaciones internas referentes al Contrato de Préstamo, entre otros. Aun cuando al 31 de diciembre de 2018, no ha recibido el primer desembolso, la Compañía ha cumplido con las condiciones antes descritas.

## (27) Garantías

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía entregó las siguientes garantías:

Beneficiario	Descripción de la garantía
EMAPAG-EP	- Carta de crédito que asegura el cumplimiento de las obligaciones descritas en contrato de concesión por US\$10,000,000 con vencimiento el 15 de abril de 2019.
Banco Interamericano de Desarrollo y Corporación Interamericana de Inversiones	FIDEICOMISO DE PARTICIPACIONES DEL IWSGLS-GRUPO BID, US\$116,249,508 FIDEICOMISO DE PARTICIPACIONES DEL EQUIVIA- GRUPO BID, US\$ 12,916,612
Banco de Guayaquil	- Prenda Industrial por US\$28,839 que garantiza préstamo recibidos de la institución financiera para compra de vehículo, con vencimiento hasta el 2022.
Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil	- Pólizas de cumplimiento de planes de gestión ambiental de diversos proyectos manejados con la Municipalidad de Guayaquil por US\$7,493,197 con vencimiento hasta diciembre de 2019
Ministerio de Medio Ambiente	- Pólizas de cumplimiento de planes de gestión ambiental de diversos proyectos manejados con el Ministerio de Medio Ambiente por US\$236,729 con vencimiento hasta noviembre de 2018
CNEL	Letra de Cambio, garantía del pago del servicio de consumo de energía de la Planta La Toma pr US \$600,000
Banco del Pacífico	- Prenda Industrial por 1,368,850, que garantizan préstamos recibidos de la institución financiera para la compra de vehículos, con vencimiento hasta el 2019.

(Continúa)

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Beneficiario	Descripción de la garantía
EMAPAG-EP	- Carta de crédito que asegura el cumplimiento de las obligaciones descritas en contrato de concesión por US\$10,000,000 con vencimiento el 15 de abril de 2018. - Aval de pago anticipado que garantiza el tercer adendum modificatorio al anexo de implementación: obras de implementación, instalación del sistema de alcantarillado, proyecto municipal bastión popular fase B, por US\$308,756 con vencimiento el 11 de enero de 2018.
Banco del Pacífico	- Prenda Industrial por US\$1,471,337, que garantizan préstamos recibidos de la institución financiera para la compra de vehículos, con vencimiento hasta el 2019.
Banco Produbanco	- Prenda Industrial por US\$1,977,432 que garantizan préstamos recibidos de la institución financiera para la compra de hydrocleaners, con vencimiento hasta el 2022.
Banco General Rumiñahui	- Contrato de reserva de dominio por US\$1,195,945 sobre vehículos adquiridos con préstamo recibido de la institución financiera con vencimiento hasta el 2022.
Banco de Guayaquil	- Prenda Industrial por US\$28,839 que garantiza préstamo recibidos de la institución financiera para compra de vehículo, con vencimiento hasta el 2022.
Banco de Guayaquil	- Saldo de US\$3,210,878 en Cartas de Crédito de Importación de Planta Potabilizadora para Posorja, terminación en julio 2018.
Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil	- Pólizas de cumplimiento de planes de gestión ambiental de diversos proyectos manejados con la Municipalidad de Guayaquil por US\$7,818,827 con vencimiento hasta diciembre de 2018.
Ministerio de Medio Ambiente	- Pólizas de cumplimiento de planes de gestión ambiental de diversos proyectos manejados con el Ministerio de Medio Ambiente por US\$31,460 con vencimiento hasta noviembre de 2018.
Consejo Nacional de Electricidad	- Póliza de cumplimiento del plan de manejo ambiental del sistema de subtransmisión para la planta de tratamiento de agua de La Toma con vencimiento en agosto 2018.

**(28) Gestión de Capital**

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la compañía. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para los socios.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los socios. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando el ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta, como se detalla a continuación:

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Obligaciones financieras	US\$	109,439,141	101,825,264
Otras obligaciones financieras		-	3,582,292
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		22,846,087	22,999,048
Cuentas por pagar a partes relacionadas		25,831,001	29,667,620
Fondos invertidos de responsabilidad de terceros		995,336	2,047,938
Otros pasivos		3,831,402	2,669,095
Menos- Efectivo en caja y bancos		<u>(4,446,464)</u>	<u>(7,562,033)</u>
Deuda neta		158,496,503	155,229,225
Total patrimonio		<u>(131,641,101)</u>	<u>(129,166,120)</u>
Patrimonio y deuda neta	US\$	<u>290,137,604</u>	<u>284,395,345</u>
Ratio de endeudamiento		<u>54.64%</u>	<u>54.58%</u>

**(29) Contingencia**

La Compañía presenta 38 casos abiertos relacionados con demandas por daños y perjuicios por la prestación de sus servicios, en su mayoría por una cuantía no determinada; entre estos casos se incluye una demanda planteada por una empresa pública en contra de un contratista y de la Compañía por daños en infraestructura por un monto de US\$30,000, la cual no se le ha dado impulso a la causa, pero al ser empresa pública no cabe disponerse el abandono, en el caso de que resulte adverso la Compañía cobrará a la contratista. De acuerdo con la asesoría legal, la Administración considera que la defensa en contra de estas acciones será exitosa; sin embargo, la Compañía ha realizado una provisión por US\$13,384 en el año 2018.

**(30) Reclasificaciones**

En el 2018 la Compañía ha procedido a reclasificar saldos de cuenta de los estados financieros de 2017. A continuación se detallan los saldos de las cuentas del estado de resultados y otros resultados integrales afectadas por la corrección de la reclasificación, tal como fueron previamente informados:

International Water Services (Guayaquil) INTERAGUA C. Ltda.

Notas a los Estados Financieros

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		Saldos previamente informados	Reclasificación		Saldos Reestablecidos
Ventas netas	US\$	142,228,364	(480,000)	a)	141,748,364
Costos de servicios vendidos		(29,536,628)	-		(29,536,628)
Utilidad bruta		<u>112,691,736</u>	<u>(480,000)</u>		<u>112,211,736</u>
Otros ingresos		5,908,342	480,000	a)	6,388,342
Gastos administrativos		(32,697,152)	371,712	b)	(32,325,440)
Gastos de ventas		(57,934,259)	5,738,298	c)	(52,195,961)
Gastos por cuentas incobrables		-	(5,738,298)	c)	(5,738,298)
		<u>(84,723,069)</u>	<u>851,712</u>		<u>(83,871,357)</u>
Utilidad en operaciones		<u>27,968,667</u>	<u>371,712</u>		<u>28,340,379</u>
Costo financiero:					
Ingresos financieros		289,610	-		289,610
Gastos financieros		(10,565,259)	-		(10,565,259)
Costo financiero, neto		<u>(10,275,649)</u>	<u>-</u>		<u>(10,275,649)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		17,693,018	371,712		18,064,730
Impuesto a la renta		(3,820,736)	(371,712)	b)	(4,192,448)
Utilidad neta		<u>13,872,282</u>	<u>-</u>		<u>13,872,282</u>
Otros resultados integrales:					
Pérdida actuarial		134,180	-		134,180
Utilidad neta y otros resultados integrales	US\$	<u>14,006,462</u>	<u>-</u>		<u>14,006,462</u>

- a) Durante el 2017 la Compañía consideró como ingresos operacionales los otros ingresos correspondiente a la tasa de Mantenimiento de alcantarillado pluvial por US\$480,000 (véase notas 23 y 26 (a)).
- b) Durante el 2017 la Compañía consideró el pago de impuesto a la renta de años anteriores al período fiscal reportado por US\$371,712 como otros gastos administrativo.
- c) En el año 2018 como resultado de la adopción de la NIIF 9, la Compañía ha adoptado modificaciones consecuentes a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros que requieren que el deterioro del valor de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados del período. Anteriormente, el enfoque de la Compañía era incluir el deterioro de los deudores comerciales en gasto de ventas. En consecuencia, la Compañía, para efectos de presentación y comparabilidad, segregó las pérdidas por deterioro por US\$5,738,298 reconocidas en el gasto de ventas para el año terminado el 31 de diciembre de 2017.

**(31) Eventos Subsecuentes**

La Compañía ha evaluado los eventos subsecuentes hasta el 10 de abril de 2019, fecha en que los estados financieros adjuntos estuvieron disponibles para ser emitidos. Ningún evento significativo ocurrió con posterioridad al 31 de diciembre de 2018, fecha del estado de situación financiera pero antes del 10 de abril de 2019, que requiera revelación o ajuste a los estados financieros adjuntos.